

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXV - Nº 253 OCTUBRE 2012

*148 Años avanzando con la Profesión*

Nueva **cuota** para  
enfermeros en  
**Paro**  
**3 €**  
al mes



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

## Jornada de Actualización en Bioseguridad

La Nueva Directiva Europea  
sobre la prevención de lesiones por objetos cortopunzantes  
en el Sector Sanitario

Actividad En Proceso De Acreditación Por La Agencia De Calidad  
Sanitaria De La Junta De Andalucía



Viernes, **16** **2012**  
NOV  
en Aula Magna  
del HUVM

Organiza:



Ilustre Colegio Oficial de  
Enfermería de Sevilla

y Dirección de Enfermería y Atención a la Ciudadanía  
Hospital Universitario Virgen Macarena y Área



# Sumario

ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

**AÑO XXV Nº 253 OCTUBRE 2012**

**- EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**- DIRECCIÓN**

José M<sup>a</sup> Rueda Segura

**- SUBDIRECTORA**

M<sup>a</sup> Pilar Cordero Ramos

**- DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

**- JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

**- COMISIÓN EJECUTIVA**

Comisión Plenaria.

**- REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

**- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

**- DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

**- TIRADA:**

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

- 3 EDITORIAL
- 4 PÓLIZA
- 5 JURÍDICA. CONDENA A ENFERMERA
- 6/7 FUE NOTICIA
- 8/9 CURSOS
- 10/11 CURSO EXPERTO
- 12/13 NOTAS ENFERMERÍA/DECANOS C. SALUD
- 14 CONVOCAN 963 PLAZAS ESPECIALIDADES...
- 15 IA PROVINCIA SALTERAS
- 16/17 LA PROVINCIA
- 18 PRESTACIONES
- 19 EL NUEVO GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN
- 20/21 COLEGIADOS EN PARO
- 22/23 JORNADA BIOSEGURIDAD
- 24 JUNTA BASE DE COTIZACIÓN
- 25 CLÍNICA BAVIERA
- 26 PREMIO VIRGEN DEL ROCÍO
- 27 VALME CATETER
- 28 SAN JUAN DE DIOS
- 29 QUIRÓFANO SOLIDARIO
- 30 CONCURSO CARTEL CERTAMEN
- 31 REGIONES
- 32/33 DROGAS FAD
- 34 AL CONSTITUCIONAL
- 35/37 CONFERENCIA MUNDIAL SIDA
- 38 MURIÓ CONCHA MURGA/LIBRO
- 39 GROUPAMA
- 40 CERTAMEN

# FRENTE a la CRISIS, MEDIDAS y ESTÍMULOS DESDE el COLEGIO

**Es** preciso recurrir al tópico pero la situación de crisis económica que vive España -o mejor, una gran mayoría de españoles- se ha hecho patente con la mas cruda de las realidades y corroborando los augurios mas pesimistas. El otoño de 2012 no es que esté siento angosto sino que los recortes en el mundo sanitario amenazan con estrangular un Sistema al que nadie osaría situar, ahora mismo, entre los mejores del mundo como no hace mucho presumíamos, a voz en grito. Y, claro está, en una cascada de consecuencias imparables, las carencias se han trasladado tanto al ciudadano de a pie como a los profesionales que, al fin y a la postre, son los que día a día hacen mover la maquinaria del SNS que en Andalucía conocemos por SAS.

En este sentido, no descubriremos nada nuevo si apuntamos a que la enfermería es uno de los colectivos mas fuertemente castigado por los efectos de tantos y profundos recortes. Unos ajustes que vienen dictados tanto desde Madrid como desde el Palacio sevillano de San Telmo aunque en el juego de la política -en el que no vamos a entrar- anden de reproche en reproche propiciando una ceremonia de la confusión sobre la que el ciudadano está literalmente hastiado.

Pues bien, ante este marco de retroceso en casi todos los órdenes, con una enfermería reducida a la mínima expresión de sus plantillas, con sueldos y percepciones ídem de lo mismo, con amenaza de cierre de instalaciones (ahí está latente el caso de El Tomillar) el Colegio Oficial de Sevilla quiere ser partícipe y sensible con el panorama que nos rodea y ha decidido dar un paso adelante para tratar de ayudar y beneficiar, de alguna manera, a aquellos colegiados que, sencillamente, no encuentran trabajo y han pasado a engrosar las listas de un desempleo que afecta a un número cada vez mas importante de unos titulados que asisten impotentes a la enorme frustración que supone no ver un horizonte profesional mas o menos despejado.

Pero la realidad de la crisis impone crear estímulos y medidas para afrontarla. Por ejemplo: Sea en la asistencia a unas Jornadas como la que se anuncian en colaboración entre esta corporación y el Hospital Virgen Macarena sobre la necesaria observancia de la Bioseguridad, que será de carácter gratuito, como en la puesta en marcha de un Registro por el que la enfermería en paro pueda, acreditando debidamente tal circunstancia, pasar a disponer de un importante descuento en la cuota colegial que se traducirá, además de un ahorro para quien no tiene ingresos, en mantener su nexo de vinculación con el Colegio y, en suma, con todo lo comporta del universo enfermero.

Creemos que esa cuota de 9 euros al trimestre para quien acredite no poder encontrar trabajo en la enfermería es, además de un esfuerzo para este Colegio, la demostración de que con esa simbólica cifra se busca no dejar fuera del colectivo a quienes la necesidad obligaría a adoptar una postura más radical pero que nos han manifestado su voluntad de querer seguir siendo parte integrante de la profesión, por mucho que las circunstancias sean las que ahora mismo son.

El Colegio de Sevilla, que lleva cuatro años sin modificar la cuota colegial, desearía que, cuanto antes, este registro de enfermería en el paro tuviera tan corta vida como para que fuera al archivo de los malos recuerdos. Pero mucho nos tememos que, o la situación del SAS cambia de forma repentina, o el futuro para la profesión definitivamente se escribe con un gran y prioritario problema: el desempleo que afecta por igual a colegiados de la mayoría de regiones españolas, aunque, desde luego, en Andalucía sea donde se está llevando a cabo una política de duro ajuste por mucho que las proclamas oficiales pretendan convencernos -vano intento- de todo lo contrario.



# El Colegio te protege con



# 3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## Nueva Segura

### DE RESPONSABILIDAD

### CIVIL DE

### LA ORGANIZACIÓN

### COLEGIAL

### CON LA COMPAÑÍA

# MAPFRE

#### NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

#### LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

## ALERTA DEL "IMPORTANTE DÉFICIT" EN EL CONTROL DE FONDOS PÚBLICOS

Jesús García Calderón habla de que "han aparecido formas delictivas muy graves"

Sevilla.- Redacción

**E**l Fiscal Superior de Andalucía, Jesús García Calderón, hizo entrega en el Parlamento regional de la Memoria anual correspondiente a 2011 en la que, entre otras muchas consideraciones, lanza una llamada de alerta sobre el "importante déficit" en el control de los recursos públicos de la comunidad. En unos momentos de grave crisis económica, llama especialmente la atención esta voz desde una alta instancia del sistema judicial cuando ha pedido que los controles administrativos "deben ser fortalecidos" en evitación de que puedan producirse anomalías en el destino de esos recursos públicos. "Han aparecido formas delictivas muy graves vinculadas con el manejo de fondos públicos", ha subrayado la Fiscalía Superior.

El Fiscal Superior de Andalucía, Jesús García Calderón, hacía entrega al presidente del Parlamento de la comunidad Manuel Gracia, el pasado 19 de septiembre, de la Memoria anual 2011 de su institución en la que se hace un amplio recorrido por las actividades llevadas a cabo en las ocho Fiscalías de las provincias de Andalucía. Tras destacarse que, a nivel general, se abrieron casi un millón de diligencias (947.237) lo que supone un incremento de más de 47.000 respecto al año 2010, el informe del Fiscal Superior abarca capítulos tales como los relativos a los delitos urbanísticos, el tráfico de inmigrantes, la propia carga de trabajo que soporta esta figura judicial y lo que cataloga como "importante déficit" en el control administrativo previo de los recursos de titularidad pública manejados por las distintas consejerías de la administración autonómica.

### Fiscalización y control

Ante los medios de comunicación, García Calderón hizo hincapié en la necesidad de mejorar la gestión del dinero público: "Hay un déficit importante en el control administrativo previo y en la existencia de unos órganos de fiscalización y de control externo que deben existir, no han existido y han llevado a este fenómeno pero, confiemos que en el futuro, se puedan corregir". El Fiscal Superior advirtió que de manera progresiva, hasta ser especialmente constatable durante el pasado ejercicio 2011, "han aparecido formas delictivas muy graves vinculadas con el manejo de fondos públicos", razón por la cual, añadió, la Fiscalía "ha tenido el deber de trasladar a los Juzgados en distintas provincias las investigaciones que afectan a distintos aspectos de la función pública".



En la imagen, el presidente de la Cámara regional, Manuel Gracia junto al Fiscal Superior de Andalucía, García Calderón

### Más rigor

Se trata de casos, -sin aludir a ninguno en concreto- en los que subrayó el fiscal "apreciamos la necesidad de establecer controles administrativos más rigurosos porque la falta de éstos provoca que, en ocasiones, puedan existir conductas delictivas que tienen que ser erradicadas en una situación como la actual, con una crisis económica creciente". El Fiscal Superior catalogó de "fundamental" que se llegue a recuperar el dinero ilícitamente empleado en aquellos casos objetos de la investigación judicial. Esta necesidad de que se proceda a aumentar la supervisión sobre los fondos públicos fue asumida por los diputados representantes del PP (Juan Ramón Ferrería) como de IU (Alba Doblas).

## Reveses a la

## "administración paralela"

**Siguen** sucediéndose varapalos de los Tribunales de justicia contra la Ley de Reordenación del sector público andaluz, más popularmente conocida como "Ley del enchufismo" o de la administración paralela. Ahora ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) el que acaba de anular la integración -irregular- de varios miles de trabajadores procedentes de las Empresas Públicas y otras entidades -las desaparecidas Egmasa y Fundación Pública Andaluza de Formación y Empleo- en las Agencias creadas meses atrás por parte de la Consejera de Hacienda y Administración Pública Carmen Martínez Aguayo. En la sentencia se concreta la "flagrante vulneración de derechos fundamentales" y también de algo ya pronunciado como es la "huida del Derecho Administrativo" llevada a cabo por la Junta cuando decidió en el Parlamento reordenar el sector empresarial de la administración solo con los votos favorables del PSOE.

## MUERE EL PADRE DEL ANTIRRETROVIRAL AZT

**A** la edad de 93 años, acaba de fallecer un científico cuyo legado bien conocen los pacientes víctimas del SIDA. Jerome Horwitz fue el descubridor del que, tras no pocas peripecias, fue el primer tratamiento adecuado para combatir el VIH. Nacido en Detroit (1916), Horwitz ejercía en el Instituto Contra el Cáncer de su ciudad natal y ya en 1964 dio a conocer el hallazgo de lo que, en un principio, valoró como un producto anticanceroso denominado azidotimidina (AZT). Sin embargo, el fracaso acompañó este primer ensayo por cuanto las experiencias llevadas a cabo en los laboratorios no lograron el visto bueno ni en pruebas con ratones.



Tendrían que pasar muchos años cuando, tras confirmarse que el VIH estaba causado por un virus, las autoridades sanitarias de los Estados Unidos dieron luz verde a la iniciativa de un importante laboratorio que ensayó con el producto del oncólogo Horwitz como primer tratamiento apto para combatir el SIDA. y que rápidamente confirmó que servía para prolongar la vida de los pacientes. Luego aparecerían los "cócteles" compuestos por varios fármacos pero la base estaba en la presencia del AZT. ■

## ALIMENTOS TRANSGÉNICOS

**¿Tienen, o no, riesgo los alimentos modificados genéticamente?** La polémica, que persiste desde hace mucho tiempo, ha subido de tono al saberse las experiencias llevadas a cabo en una Universidad de Francia mediante la cual ratas alimentadas con maíz transgénico han presentado tumores. "Los resultados son alarmantes", declaraba Gilles Seralini, director del experimento realizado en la Universidad de Caen y que se ha visto publicado en "Food and Chemical Toxicology". El trabajo en cuestión detalla que los científicos han analizado, durante dos años, la evolución de 200 ratas de laboratorio con la evidencia de que, una vez transcurrido año y medio desde el inicio de la experiencia, habían fallecido cinco veces más los animales objeto de alimentación con maíz modificado genéticamente. Sin embargo, la noticia no ha convencido del todo a la comunidad internacional ni, lógicamente, a los productores del maíz. Un experto del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, el profesor López Guerrero, ha argumentado que "este tipo de rata es muy sensible a las mutaciones", razón por la cual se ha avivado, aun más, la controversia a nivel científico en torno a este capítulo socio-sanitario. ■



## LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES CAUSAN MAS DE 2 MILLONES DE MUERTES

**Las** enfermedades animales son responsables del fallecimiento de al menos 2,2 millones de personas según ha puesto de manifiesto un estudio llevado a cabo por tres organismos científicos: el International Livestock Research Institute de Kenia, el Instituto de Zoología de Gran Bretaña y la Escuela de Salud Pública de Hanoi (Vietnam). En este trabajo se avanza que, además de esa enorme cifra de coste en vidas humanas, habría más de 2,4 millones de personas afectadas por la misma problemática. Son algunas de las certificaciones del estudio y análisis derivadas de 13 de las más importantes infecciones animales que, con mayor asiduidad, son transmitidas al ser humano. Hablamos del SIDA, la tuberculosis, la gripe aviar o la fiebre del Valle del Rift. En el ensayo se adelanta que existe una serie de 20 puntos geográficos perfectamente delimitados donde se detectó que "es probable que el problema empeore".



Una parte sustancial de las infecciones, y fallecimientos, por las denominadas enfermedades zoonóticas se localizan en países pobres o de ingresos medios aunque están apareciendo focos tanto en el primer mundo, sean los Estados Unidos como en Europa. En opinión de la epidemióloga veterinaria y una de las autoras del estudio, Delia Gracia "las zoonosis representan una amenaza grave para la salud humana y animal". Igualmente, los investigadores han concluido que un tercio de los casos registrados en el mundo de enfermedad diarreica tienen su origen en dolencias de animales y humanos lo que sitúa a esta dolencia como "la mayor amenaza para la salud pública" ■

## LOS ATENTADOS DEL 11-S SIGUEN DEPARANDO MUERTES

**L**a enorme tragedia que supuso el ataque, el 11 de septiembre, contra las Torres Gemelas de Nueva York sigue deparando noticias sanitarias y que han supuesto la consolidación de una importante literatura científica al respecto. Al cumplirse once años de aquel colosal atentado terrorista se han conocido que continúan sumándose víctimas de pacientes afectados por distintas dolencias relacionados con la enorme explosión que conmocionó al mundo. Así, algunas estimaciones sitúan la cifra total de muertos a causa de enfermedades provocadas por la catástrofe en más de 1.000 personas. Mientras, son unas 20.000 las que se encontraban en la denominada "zona cero" y que continúan siendo tratadas por diferentes problemas sanitarios. En el bautizado como "Programa de Salud del World Trade Center" se encuentran incluidos nada menos que 40.000 ciudadanos afectados por una catarata de problemas sanitarios producto de las miles de toneladas de acero, vidrio, asbesto así como miles de litros de combustible y plásticos que se quemaron expulsando al aire de la zona agentes cancerígenos. El departamento de Bomberos de Nueva York anunció, el pasado mes, la muerte de nueve de sus hombres que se suman a los 55 ya fallecidos y cuyos nombres figuran grabados en el muro de los muertos por enfermedades relacionadas con las labores de rescate y recuperación en la citada Zona cero. ■

## LA HISPALENSE EN "EXTREMA GRAVEDAD" FINANCIERA

**La** Universidad de Sevilla, justo al arrancar el curso 2012-2013, no ha ocultado que vive una situación de enorme precariedad financiera. Así lo ha puesto de manifiesto su rector, Antonio Ramirez de Arellano en un escrito dirigido a la comunidad en el que confirma la "extrema gravedad" económica de la institución académica al tiempo que ha exigido a la Junta de Andalucía que "actúe en consecuencia". El responsable del campus hispalense, el que cuenta con más alumnos de toda Andalucía, sabe que las posibilidades de emprender nuevos proyectos son, hoy por hoy, mínimas y que, en cambio, se podrían avecinar nuevos recortes. La Junta mantiene una deuda global con el conjunto de las diez universidades repartidas por la región que podría ascender, según reflejan los medios, a una cifra superior a los 700 millones de euros. De ahí que el rector Ramirez de Arellano catalogara de "insostenible situación financiera" el contacto actual al tiempo que criticaba los "injustificados retrasos" que la Junta tiene con las universidades andaluzas. Por si las soluciones (dinero) no llegara de inmediato, el rector anunciaba la adopción de un paquete de medidas de ahorro que "garanticen la continuidad de los servicios públicos de docencia e investigación que prestamos", para subrayar: "Sé que pedir más sacrificios es poco menos que apelar al heorismo pero tendremos que hacer nuevos esfuerzos para, al menos, frenar el crecimiento de un problema que estamos trasladando a otros que no son responsables" en alusión a empresas y proveedores, que podrían verse abocados a graves peligros de supervivencia. Ramirez de Arellano afirma que la administración andaluza "parece ignorar el origen del problema y su dimensión social y política" ■

## EL BANCO DE ALIMENTOS, PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

**La** Federación Española de Banco de Alimentos ha sido galardonada con el Premio Príncipe de Asturias en el apartado de "La Concordia" y en la edición 2012. Esta distinción se otorga a aquellas personas o instituciones cuya labor haya contribuido, de forma relevante, al fomento de valores tales como la paz, la defensa de los derechos humanos, la libertad, la solidaridad, la protección del patrimonio y, en general, el progreso de la humanidad. El Premio Príncipe de Asturias está dotado con una escultura de Joan Miró, el símbolo representativo de este preciado reconocimiento, además de una cantidad en metálico (en concreto, 50.000 euros) y diploma. El Banco de Alimentos de España está integrado en la Federación Europea de Bancos de Alimentos que aglutina a un total de 204 Bancos repartidos por 24 naciones. La institución ahora distinguida con el Príncipe de Asturias fue creada en el año 1996 y su misión es coordinar las actividades de todas estas entidades benéficas y sin ánimo de lucro repartidas por España y que, actualmente, están acometiendo una labor importantísima en los severos tiempos de crisis que vivimos. Al conocer la concesión del premio, el Banco de Alimentos de España anunció su propósito de dedicar el importe del mismo a la compra de unos 50.000 kilogramos de alimentos para repartir entre las personas más necesitadas ■



## EL ALZHEIMER: UN 40% DE ENFERMOS SIN DIAGNOSTICAR

**A** celebrarse, recientemente, el Día Mundial del Alzheimer han vuelto aflorar datos y realidades que hablan de la enorme crudeza e impacto social que esta dolencia tiene en nuestro país. Para confirmarlo, se ha sabido que nada menos que 800.000 españoles sufren esta patología con un dato importante: entre un 30% y 40% por ciento de las personas afectadas podrían estar sin diagnosticar. Estos parámetros lo ha aportado la Sociedad Española de Neurología (Sen) quien ha defendido "la prevención y el diagnóstico temprano" como principales herramientas para luchar contra la enfermedad. A la vez, se ha pedido la necesidad "imperiosa" de elaborar un Plan estratégico contra el Alzheimer igual al que existe en países de nuestro entorno: Francia, Alemania, Reino Unido. Ese Plan permitirá optimizar los recursos existentes así como la ineludible investigación y la atención a enfermos como a sus cuidadores.

El impacto social derivado del Alzheimer es tal que la demencia ya afecta en España al 10% de las personas mayores de 65 años y al 35% de los ancianos con edades superiores a los 85. Si bien, han aclarado, que puede llegar a manifestarse en edades mucho más tempranas siendo su forma más habitual la del Alzheimer para dentro de unas décadas, en concreto el estudio se sitúa en torno al año 2050, serán 1,5 millones de españoles los que sufran la enfermedad mientras en todo el mundo la cifra alcance a los 113 millones de seres humanos a causa del progresivo envejecimiento de la población ■

## España alcanza 100.000 donantes de médula ósea

**E**spaña ha alcanzado los 100.000

donantes voluntarios de médula ósea según dio cuenta el Registro de Donantes de Médula Ósea (Redmo) coordinado por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) y



que gestiona la Fundación Josep Carreras contra la leucemia. Este dato demuestra que la solidaridad de la población continúa en aumento. En lo que va de año han sido 6.798 personas las que se han inscrito en el Redmo, más del doble de las registradas en el mismo periodo de 2011.

La Fundación Josep Carreras nació en el mes de julio de 1988 a iniciativa del famoso tenor catalán quien, tras superar la enfermedad, siempre ha reconocido la importancia que, como paciente, representó tanto las aplicaciones de procedimientos clínicos, como la simpatía, apoyo y solidaridad que recibió desde todos los rincones del mundo. Para cumplir con su compromiso vital, Carreras no dudó en crear una Fundación con su nombre para testimoniar su permanente agradecimiento recibido a lo largo del tiempo que duró la evolución de su enfermedad. Con la ayuda de un grupo de científicos y empresarios, nació esta entidad que actúa bajo el lema "Que la leucemia sea, algún día, una enfermedad ciento por ciento curable".

La médula ósea, como se sabe, es junto con la sangre del cordón umbilical, un tejido rico en células madre sanguíneas y los donantes son fundamentales para las personas que sufren leucemia u otras hemopatías malignas puesto que solo 1 de cada 4 enfermos de leucemia en espera de recibir un trasplante de células madre sanguíneas disponen de un donante familiar compatible. En el resto de los casos (mayoría: 3 de cada 4 pacientes) la red trasplantadora española busca un donante no familiar compatible, bien sea donante de médula ósea o bien mediante las unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas en los bancos públicos.

Si no se encuentra en España, Redmo extiende la búsqueda por todo el mundo a través de un Registro Mundial que aglutina a más de 19.700.000 donantes de médula ósea y más de 500.000 unidades de sangre de cordón umbilical. La Fundación Josep Carreras, de acuerdo con la ONT, tiene firmados convenios de colaboración con las organizaciones de trasplantes de las comunidades autónomas para "garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de búsqueda de donante no emparentado y obtención de la donación" ■

# Programa docente del Colegio de Enfermería

N o v i e m b r e 2 0 1 2

## **CURSO:** **RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA**



Fechas: 5, 6, 7 y 8 de noviembre  
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
Horas lectivas: 40  
Número de alumnas (os): 45  
Organiza: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla  
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
Fechas para la inscripción: 22 y 23 octubre  
Listado de admisión: 25 octubre  
Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)  
Importe matrícula: GRATUITO

## **CURSO:** ATENCIÓN **DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS DIGESTIVOS**



Fechas: 5, 6, 7 y 8 de noviembre  
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
Horas lectivas: 40  
Número de alumnas (os): 45  
Organiza: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla  
Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
Fechas para la inscripción: 22 y 23 octubre  
Listado de admisión: 25 octubre  
Importe matrícula: GRATUITO

## **CURSO:** ÚLCERAS **POR PRESIÓN, HERIDAS CRÓNICAS Y QUEMADURAS**



Fechas: 12, 13, 14, y 15 de noviembre  
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
Horas lectivas: 40  
Número de alumnas (os): 45  
Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
Fechas para la inscripción: 29 y 30 octubre  
Listado de admisión: 31 octubre  
Importe matrícula: GRATUITO

## **CURSO:** ATENCIÓN **DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEOPLÁSICOS**




Fechas: 19, 20, 21 y 22 de noviembre  
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
Horas lectivas: 40  
Número de alumnas (os): 45  
Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
Fechas para la inscripción: 5 y 6 de noviembre  
Listado de admisión: 8 de noviembre  
Patrocina: Fundación I.C.O.E.S.  
Importe matrícula: GRATUITO



## **CURSO: TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN, YESOS Y VENDAJES FUNCIONALES**



Fechas: 26, 27, 28 y 29 de noviembre  
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
Horas lectivas: 40  
Número de alumnas (os): 45  
Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
Lugar: sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
Fechas para la inscripción: 12 y 13 de noviembre  
Listado de admisión: 15 noviembre  
Importe matrícula: GRATUITO

Los cursos reseñados con el anterior logotipo  al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

# EleDental

DOCTORA LOURDES CORDERO



**Consúltanos**  
**954 63 62 03**

**E-mail:**  
**cita@eledental.com**

Plaza Pintor Amalio García  
del Moral, 10 (Zona Condes  
Bustillo)

Descuentos del **15 %**  
Para Colegiados y familiares directos

Para más información visite nuestra web:  
**<http://www.eledental.com>**

### **HORARIO:**

Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas  
Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas

### **TRATAMIENTOS**

- Odontología conservadora
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Estética dental
- Blanqueamiento

# CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

## NUEVA ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2012-2013

Sevilla. Redacción

**P**ara esta nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2012/2013, se ha procedido a una reestructuración académica en su catálogo de cursos propios.

A tal fin, el Experto de Urgencias anunciado anteriormente, en lo referido a los módulos presenciales, se han ampliado de cuatro a cinco módulos en jornada semanal de lunes a jueves. Dotándolo de una nueva distribución presencial lo cual implica una mejora en la formación y práctica del curso.

El total de horas será de 250, manteniéndose idéntica validez académica, igualdad de requisitos docentes y las mismas ventajas de cara al curriculum individual de cada alumno, así como, para su valoración con dos puntos en las Bolsas de Trabajo en el apartado cursos de Expertos/Master.

Otra novedad a destacar, muy interesante para los matriculados en dicho Curso de Experto, es que aquellos que lo deseen, podrán realizar gratuitamente, incluido dentro del importe de la matrícula, un curso complementario en la modalidad "on line" de 125 horas lectivas, el cual está acreditado por la Comisión de Formación Continuada (créditos CFC) y por tanto baremable también en las Bolsas de Trabajo en el apartado de formación continuada.

Para el ejercicio académico 2012-2013, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas paginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

### 1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

### 2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

### 3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una demanda en el mercado laboral sanitario.

## Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

**TITULACIÓN:** Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

**Horas lectivas:** 250 horas

**Modalidad:** Presencial-Virtual

**Grupos:** Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

**Importe matrícula: 1.500 euros.**

**Duración:** 1 año académico

### 4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

### SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	R.C.P. ADULTOS	Del 5 al 8 de noviembre 2012
II	R.C.P.- PEDIÁTRICA	Del 14 al 17 de enero 2013
III	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 4 al 7 de febrero 2013
IV	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 4 al 7 de marzo 2013
V	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 6 al 9 de mayo 2013

### Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre/12. Posteriormente se concretará hasta completar las 250 horas. Las cuales se configuran: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 100 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

### Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlf.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

## Para hacerte *Especialista*

### Urgencias y Emergencias

#### ¿Qué beneficios obtienes?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.

2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 250 horas lectivas.

Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

5. De manera voluntaria los alumnos matriculados en el Curso de Experto podrán realizar un curso "on line" de 125 horas, sin ningún coste al estar incluido en el precio de la matrícula. Dicho curso está acreditado por la Comisión de Formación Continuada y por tanto baremable en las bolsas de trabajo. Conjuntamente al título de Experto, también se expedirá el correspondiente Diploma de dicho curso acreditado de 125 h.

#### FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos mas teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

#### FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación practica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

## AÚN QUEDAN 5 PLAZAS PARA INSCRIPCIÓN

La secretaría del Colegio informa que aún quedan 10 plazas disponibles para formalizar la inscripción a este Curso de Experto. Dichas plazas corresponden al turno de tarde puesto que el de mañana se encuentra totalmente cubierto.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA  
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B  
41005 Sevilla  
Tel.: 95 493 38 00  
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2  
(Esquina Ctra. de Castilla)  
28023 - Madrid  
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05  
<http://www.ecs.enfermundi.com>  
E-mail: [ecs@enfermundi.com](mailto:ecs@enfermundi.com)



En Andalucía curso 2012-2013



Sigue alta la opción por los estudios de enfermería. En la imagen, promoción de Cruz Roja en 2011

# ENFERMERÍA, LA SEGUNDA TITULACIÓN MAS DEMANDADA

Sevilla.- V. V.

**La** titulación de enfermería sigue teniendo, pese al serio problema de inserción laboral que le afecta, un enorme atractivo entre las generaciones más jóvenes. A la hora de decidir el camino a seguir en la Universidad, el grado en enfermería se ha situado entre las opciones más destacadas. Así, a nivel de Andalucía, el "ranking" de predilección se clarificó de este modo: el título de Medicina conserva la primera posición entre los estudiantes de la región seguida de Enfermería y, en tercer lugar, Educación Primaria. Por lo que a Sevilla se refiere, la nota de corte para estudiar enfermería oscila entre el 9,19 de Osuna a los 11,27 necesarios para el Virgen del Rocío.

La publicación de las notas de corte en las universidades de Sevilla, como en el resto de campus de la región, deparó que enfermería siga ostentando, un año más, una de las preferencias más importantes entre los jóvenes alumnos que, en breve, van a dar sus primeros pasos por las aulas universitarias. En los seis centros donde pueden seguir estas enseñanzas, las notas de corte dadas a conocer al comienzo del verano supusieron que, tras medicina, con 12,50, aparezca enfermería situada entre los parámetros del 9,19 que exigían en Osuna al 11,27 del Virgen del Rocío. Nada que ver con las titulaciones que ocupaban el extremo opuesto como notas más bajas para su acceso: Estadística, Estudios Árabes e Islámicos e Ingeniería Informática. Para el curso 2012-2013, enfermería tendrá la novedad de ver salir la primera promoción del grado. Como se sabe, este año no

hubo fin e carrera en la titulación al pasar de tres a cuatro años la duración de los estudios de la anterior denominación, la diplomatura. En total, las universidades públicas de Andalucía han ofertado alrededor de 52.000 plazas en las distintas titulaciones. Medicina, con 7.635 solicitudes, ha vuelto a ser la opción más demandada en toda Andalucía llegando a exigirse, como tope absoluto, un 12,822 en la Universidad de Granada. Otros títulos sanitarios, caso de Fisioterapia se impusieron en el campus de Almería (10,71) y Jaén (10,65). Enfermería ocupó el primer puesto en la universidad de Huelva con 9,964 mientras otro techo lo representó Biotecnología en la Pablo de Olavide (Sevilla) con 12,49.

“Ni el creciente desempleo ni la escasa política de sustituciones veraniegas logran aminorar la vigencia del título entre los estudiantes más jóvenes”

Como apuntábamos, la crisis y la precariedad de contrataciones temporales no ha supuesto una merma en la decisión adoptada por miles de jóvenes andaluces a la hora de decantarse por enfermería. Porque tras medicina ha sido el título preferido por delante de Educación Primaria según los datos de la primera fase de la adjudicación de plazas en el Distrito Único Andaluz. La explicación para que enfermería siga ocupando puestos de enorme prevalencia entre los próximos universitarios viene dada, año tras año, por razones de ser una titulación con "fuerte arraigo vocacional" y con especial "raigambre" entre el sexo femenino.

## CIERRE

A este respecto, se señala que no parecen influir factores a tener en cuenta como, por ejemplo, el aumento mas que preocupante del paro que está obligando, durante los meses, a un flujo de emigración poco corriente. Si se contempla que, según las estadísticas manejadas por las organizaciones sindicales, -(concretamente Satse)- este reciente verano el capítulo de sustituciones de personal descendió hasta un 75% menos que en años precedentes como consecuencia lógica al masivo cierre de camas, consultas y quirófanos en la red pública del SAS, el panorama hubiera sido aun de mayor precariedad de haber salido al mercado del trabajo la promoción de 2012 configurada en torno a 400 flamantes enfermeras (os), que, como apuntábamos líneas más arriba, no se ha producido por el paréntesis derivado del nuevo grado.

## SOCIAL

Con todo este panorama, es lógico destacar la opinión que, desde el Colegio de Enfermería, se tiene acerca de la "enorme vigencia e implantación de la titulación de enfermería ahora potenciada en todos los campus universitarios como grado y que, sin duda alguna, va a suponer un nuevo aliciente para los futuros profesionales. El colectivo, pese a la importante crisis por la que estamos atravesando, tiene una importancia indiscutida en el seno de cualquier planteamiento que se haga a nivel del Sistema Nacional de Salud (SNS) y, por esas mismas razones, los datos de las universidades andaluzas en general como de la Hispalense en particular de que enfermería aparece en segundo lugar entre las preferencias de los estudiantes, supone afirmar la continuidad ante el futuro de esta carrera sanitaria máxima en un marco de graves conflictos como los que ahora se viven. El Colegio de Enfermería de Sevilla se felicita de que sigamos gozando de semejante aceptación social".

### Sevilla: Todos los títulos de Salud

Centro	Nota
Enfermería (Osuna)	9,19
Enfermería (S. J. de Dios)	9,39
Enfermería (Cruz Roja)	9,72
Enfermería (H. Valme)	10,91
Enfermería (Macarena)	11,12
Enfermería (V. Rocío)	11,27
Medicina	12,50
Farmacia	9,71
Odontología	11,90
Fisioterapia (Sevilla)	11,52
Fisioterapia (Osuna)	9,17
Podología	9,63
Ingeniería de la Salud	8,93

## Conferencia de decanos de Salud NO SE RECONOCEN CRÉDITOS A FP

**En** el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tuvo lugar, el pasado mes de julio, una importante reunión. Como anfitrión, el Director General de Ordenación Profesional del ministerio, José Javier Castrodeza y de invitados los decanos de la mayoría de las titulaciones en Ciencias de la Salud, entre ellas Enfermería. Unas de las decisiones mas importantes adoptadas fue la referida a que "no procede reconocer ningún crédito en los grados de Ciencias de la Salud que se correspondan con profesiones reguladas a las titulaciones de Formación profesional Técnico superior"

Fue el pasado 17 de julio cuando el Ministerio de Sanidad acogió la primera reunión de representantes de las conferencias de Decanos en las titulaciones de Veterinaria, Odontología, Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Psicología y Farmacia. En el transcurso de la misma se analizaron distintos temas académicos pendientes en las diferentes titulaciones con motivo del desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la entrada de los nuevos grados.

El Director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, José Javier Castrodeza Sanz, condujo el debate que, como decimos, era la primera vez que tenía lugar. Los responsables de los equipos citados pusieron sobre la mesa los asuntos académicos y prácticos que, con motivo del desarrollo normativo del EEES y la entrada de los nuevos grados, se han ido suscitando en las distintas titulaciones en Ciencias de la Salud. Algunos de estos temas, se apuntó, "son comunes a todos los profesionales" de sanidad, mientras otros afectan, de modo parcial a otros.

Entre los temas abordados estuvo la "problemática del reconocimiento de, al menos, 30 ECTS a alumnos con títulos de FP Superior en titulaciones de Ciencias de la Salud" donde la interpretación de la Ley para los grados de profesiones reguladas es bastante dispar según las Universidades (Ley orgánico 4/2011 de 11 marzo publicada en el BOE el 12/marzo 2011). En este sentido, se acordó adoptar como propia una Resolución adoptada en su día por los Decanos de Medicina en el sentido de que "no procede reconocer ningún crédito en los grados de Ciencias de la Salud que se corresponde con profesiones reguladas a las titulaciones de Técnico Superior, acogiéndose al artículo 6.4 del RD 1618/2011 de 14 noviembre.

Otro punto objeto de análisis de los responsables de facultades en Ciencias de la Salud consistió en el "rechazo de forma explícita y contundente por parte de todos los reunidos, a la impartición de títulos en Ciencias de la Salud en la modalidad on-line".

En el BOE

963

# Convocan plazas para las especialidades de Enfermería

Sevilla.- Redacción

**E**l Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 22 de septiembre dió a conocer la convocatoria de las pruebas selectivas para las especialidades de enfermería. El volumen finalmente asignado asciende a un total de 963 plazas oferta hecha oficial por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) organismo dependiente del Ministerio de Sanidad y en el que está presente la administración central y las comunidades autónomas. Del total de las plazas ofertadas destacada, con diferencia, las correspondientes a la especialidad de matrona con 423.

## Recursos humanos

En el BOE número 229 de 22 de septiembre de 2012 se ha publicado la Orden SSI/1997/2012 de 18 de septiembre por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2012 para el acceso, en el año 2013, a las plazas de formación sanitaria especializada para los titulados –diplomatura y grado– en enfermería. La Comisión de Recursos Humanos del ministerio de Sanidad ha establecido, definitivamente, esta configuración referida, siempre, al total de 963 plazas a nivel del Estado. Las cuales han quedado distribuidas de la siguiente forma:

### - 423 plazas para la especialidad de enfermería obstétrica-ginecológica (Matrona)

- 188 plazas para la especialidad de enfermería en Salud mental
- 214 plazas para la especialidad de enfermería Familiar y Comunitaria
- 105 plazas para la especialidad de enfermería Pediátrica
- 22 plazas para la especialidad de Enfermería del Trabajo
- 11 plazas para la especialidad de enfermería Geriátrica

## Escasez

La mera lectura de esta distribución vuelve a poner en evidencia que, la especialidad de Matrona aparte, se perpetua la escasez de plazas en concurso y necesarias para atender a las necesidades de la población española. En ámbitos tan significativos como Salud mental, Pediatría y no digamos de las muy escasas destinadas a formar profesionales en enfermería del Trabajo y Geriátrica donde se anuncian unos contingentes casi simbólicos.

La fecha prevista para llevar a cabo el exámen de esta oferta oficial formativa es el 2 de febrero de 2013 y en la Orden se configura todo el calendario previsto que, entre otros, incluye episodios como la relación provisional de resultados (a partir del 1 de marzo/2013), la asignación de las plazas (a partir del 9/4/13) y el plazo de incorporación, entre los días 20 y 21 de mayo/2013.

Esta oferta, fijada por la Comisión de Recursos Humanos del SNS en los términos previstos por la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias, se distribuyen, además, de forma abrumadoramente mayoritaria en el sector público con 961 plazas de formación siendo únicamente 2 plazas las previstas a impartirse en unidades docentes del sector privado. Del total de estas plazas para los futuros especialistas, 67 podrán ser cubiertas por el denominado "turno de personas con discapacidad".

## Preguntas

En la citada normativa del BOE se concretaban todos los apartados referidos a la pruebas selectivas, los plazos para la representación de instancias (del 25 de septiembre al 4 de octubre 2012), las tasas de exámen y un largo etcétera. De especificades. Por ejemplo, que el sistema de selección de aspirantes a estas pruebas consistirá en la realización de un ejercicio con 160 preguntas de elección múltiple, más diez de reservas, cuya duración será de 3 horas y media. Además de la valoración del expediente académico correspondiente a los estudios de enfermería y, en su caso, al título de doctor. Las tasas para el exámen se fijaron en 21,76 euros con un anexo para las exenciones previstas.

## 25 AÑOS DE LA PROMOCIÓN DEL VIRGEN MACARENA

La promoción de la enfermería sevillana que cursó las enseñanzas en la Escuela del Virgen Macarena entre los años 1984 y 1987 se dispone a cumplir el XXV aniversario de esta efemérides. Para lo cual, ya están en marcha los preparativos de cara a celebrar las "bodas de plata" con la profesión. La fecha elegida es el próximo 26 de octubre en un lugar, –(todavía)– a concretar. Pero los pertenecientes a ésta promoción 84-87 pueden contactar y obtener la información en la enfermera encargada de este aniversario: **Inés del Barco**([inesbarco@yahoo.es](mailto:inesbarco@yahoo.es) y tño 630 281 052)

# La provincia también cuenta

En Salteras, única Residencia en España

## Centro de Sordociegos: Situación límite

Sevilla.- V. V.

**E**l Centro Santa Ángela de la Cruz para personas afectadas de sordoceguera ha lanzado un SOS por el que alerta de que está en peligro la existencia de una instalación que, además de modélica, es única en su género en España. El Centro, promovido en su día después de enormes esfuerzos por la Asociación Española de Padres de Sordociegos (Apascide) para los afectados de sordera y ceguera, se ve ante un futuro más que problemático debido a las deudas que, desde hace meses, tiene con varias administraciones con las que establecieron unos convenios.

En el Aljarafe, y en el término municipal de Salteras, se encuentra el Centro Santa Ángela de la Cruz, única dependencia española en la que se presta asistencia a jóvenes sordociegos. Estos internos necesitan una atención unitaria, es decir, de "uno en uno", al objeto de que puedan avanzar y comunicarse venciendo el peso de unas deficiencias que les priva de saber lo que sucede a su alrededor.

### La entidad promotora

Apascide, fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior en abril de 2006 y como misión primordial busca conseguir el bienestar y la integración social de las personas con sordoceguera y de sus familiares al tiempo de facilitar que los internos lleguen a desarrollar al máximo sus capacidades y, de este modo, llevar una vida digna y plena.

### Deudas

El mayor logro de ésta Asociación es el Centro de Salteras, que fue inaugurado por la Reina Dña. Sofía en

el otoño de 2010, ha lanzado una llamada de alarma ante la situación económica por la que atraviesa. Según daba cuenta "El Confidencial", las administraciones de Madrid, Andalucía y Castilla La Mancha, a consecuencia de la crisis general que vivimos, les adeudan cerca de 200.000 euros de los conciertos suscritos en su día. La consecuencia es la realidad de una situación casi límite a la que se han visto abocados y de la que son principales afectados los residentes, así como la plantilla de unos 45 trabajadores, encargados de su cuidado.

El Centro Santa Ángela, levantado con ayudas del Gobierno central y la Junta de Andalucía, mantiene plazas concertadas con tres regiones, en las que se da atención, tanto en su Residencia como en la Unidad de Día, a la treintena de sordociegos, tanto jóvenes como adultos. Hasta hace poco, el centro recibía las cantidades correspondientes de las citadas administraciones regionales en un plazo de unos 50 días a mes vencido. Pero los rigores de la crisis ha provocado que los pagos se hayan ido dilatando en los últimos meses. En el citado portal se daba cuenta que el problema se centra en las deudas contraídas por la Junta andaluza (135.000 euros), Comunidad de Madrid (27.000 euros) y la Junta de Castilla La Mancha (25.000 euros).

En total, una cifra que ha desembocado en un marco de carencias de las que trata de salir con la petición de ayuda que exige búsqueda de soluciones e imaginación. Como por ejemplo, la creación de la "cuenta maratón" en el BBVA para que todo persona que quiera hacer cualquier tipo de aportaciones, por pequeña que parezca, pueda contribuir a superar tan grave panorama. El objetivo de esta cuenta es llegar a alcanzar 60.000 euros de unos donativos que permitan, a corto plazo, mantener las actividades de forma más o menos normalizada. Al cierre de esta edición ya se habían captado más de 8.000 euros. También se ha potenciado el "Club de amigos" para convertirse en socio de Apascide como herramienta para recabar unas ayudas que eviten lo que nadie espera ni desea.



La Reina Dª Sofía inauguró el Centro

### Lengua de signos

**L**a sordoceguera es una discapacidad específica que genera, en las personas que la padecen, de importantes y únicos problemas de comunicación así como de unas necesidades especiales derivadas de la dificultad que tienen los afectados para percibir, de manera global, conocer y, por tanto, interesarse y desenvolverse en su entorno social. Los residentes en la instalación de Salteras -tanto en la Residencia como en la Unidad de Día- tienen que ser atendidos día a día y todos presenta un factor en común: no encajan en ningún otro Centro y sí en éste que les propicia una puerta a la esperanza y la futuro de sus vidas.

Esta atención que califican como de "muy personalizada" la llevan a cabo unos colectivos de gran experiencia y formación para que el interesado aprenda a comunicarse a través de lo que definen como "lengua de signos apoyada". Esto significa que el profesional responsable toma las manos del residente y hace con sus manos los signos de forma que el usuario receptor perciba los movimientos y la posición de las manos de su interlocutor. Se trata de "un esfuerzo ingente" que tiene como único escenario en España este Centro Santa Ángela de la Cruz de Salteras, que ha pasado en pocos años de ser un emblema dedicado a la atención a sordociegos a verse en situación de peligro.



# La provincia

## Carmona

### Taller para ejercitar la memoria

**E**l Ayuntamiento y la diputación provincial desarrollaron un Taller destinado a ejercitar la memoria dirigido, especialmente, a personas mayores. Esta iniciativa se configuró con ocho sesiones a lo largo de dos meses y con la asistencia de diecisiete personas y tuvo lugar en la barriada de Guadajoz. El contenido del Taller giró en torno a ejercicios prácticos que ayudan a mejorar procesos cognitivos como la atención, la creatividad, el aprendizaje, la orientación en el espacio y el tiempo... También se enseñó a utilizar diversos "trucos" que sirven para potenciar la memoria en personas de edad avanzada. La monitora del taller, Silvia Álvarez, mostró su satisfacción por el resultado de esta actividad destacando la alta participación en un evento que ofrece a los mayores recursos y técnicas para mejorar su memoria ■



## Tomares

### Acuerdo con la UPO

**L**a Universidad Pablo de Olavide y el Ayuntamiento de Tomares han suscrito un convenio de colaboración mediante el cual la Universidad va a tener presencia activa en el municipio tomareño. El acuerdo contempla actividades conjuntas en materia formativa, de investigación y actuaciones prácticas. Una de las primeras acciones a desarrollar es el "Aula Abierta para mayores de 55 años" que, a partir de octubre, impartirá ciclos de tres años de duración a cargo de profesores universitarios, en siete áreas del conocimiento entre ellas, las Ciencias Biosanitarias. Esta iniciativa se pone en marcha, por primera vez en Tomares y ya están cubiertas las 70 plazas ofertadas. El rector de la UPO, Vicente Guzmán, como el Alcalde de Tomares, José Luis Sanz, mostraron su "satisfacción por el establecimiento de esta colaboración que en un primer paso para futuros proyectos" ■



## El Viso del Alcor

### Entregan material sanitario

**E**l Director del Distrito Sanitario Sevilla norte, Álvaro Nieto, hizo entrega de material sanitario a la Asociación Cardíaca Visueña destinado a equipar la sala que la Asociación tiene en el Pabellón de Deportes Santa Lucía. El material consiste en un electrocardiógrafo, una camilla de ruedas, un maletín de urgencias completo, tensiómetro, fonendoscopio, medidor de azúcar y dos bancadas de asientos.



El Alcalde, Manuel García, acompañado de la Delegada de Participación Ciudadana, Marina Martín, el Delegado de Sanidad, Carlos Javier García y la Delegada de Bienestar Social, Susana Falcón, recibió al Director del Distrito junto al Presidente de la Asociación, Pablo Valladares y gran número de socios.

Nieto expresó su satisfacción por contribuir al bienestar de una asociación que promueve con tanto ahínco la salud y que trabaja por el bienestar de sus socios. Por ello las gracias os las doy yo a vosotros, por vuestro trabajo constante y vuestro saber hacer".

El Alcalde afirmó que "este material sanitario es fruto de vuestro trabajo, un material que supera incluso la petición hecha por el Presidente de la Asociación y que os aporta mucha tranquilidad ya que os ayudará a manteneros y a saber como estáis de salud. Esta Asociación trabaja de manera incansable por la salud por lo que desde aquí agradezco vuestro trabajo".

El Presidente de la Asociación agradeció al Distrito su colaboración y como muestra de ese agradecimiento hizo entrega de una placa al Director Nieto ■

## El Palmar de Troya

### La sanidad como argumento

**L**os habitantes de la entidad local autónoma de El Palmar de Troya, pedanía perteneciente al municipio de Utrera, han dejado bien patente su rechazo a perder esa condición de entidad autónoma. Mediante una manifestación, los vecinos protestaron por la posible supresión de estas administraciones municipales, según plantea el Gobierno. En El Palmar viven unos 2.500 habitantes los cuales han catalogado como de "medida injusta" la posible disolución y pasar a depender, en todos los órdenes, de Utrera. Para ello, el alcalde de El Palmar, Juan Carlos González, ha esgrimido argumentos como que la población dispone de Casa consistorial, un Colegio, un Instituto, un Servicio de urgencias sanitarias o una biblioteca... como razones que hacen válida su aspiración a seguir manteniendo el actual estatus. Por una vez, la sanidad como argumento de defensa ■



# también cuenta

## Badolatosa

### Siguen las protestas pidiendo mejoras sanitarias

**E**l verano ha vuelto a deparar nuevas manifestaciones a cargo de vecinos de la población que, por medio de la Plataforma "Badolatosa y Corcoya por un equipo médico 24 horas ¡ya!" exigen a la Consejería de Salud la potenciación de los recursos disponibles. En agosto, miembros de la Plataforma protagonizaron un encierro en el Centro para demandar una atención "digna" y durante todo el día, al tiempo que recordaban que las ambulancias que se solicitan pueden llegar a tardar hasta una hora y media en acudir a su misión en casos de atención urgente. Pero este movimiento reivindicativo en materia sanitaria, no se ha limitado a Badolatosa por cuanto la novedad ha estado en que habitantes de las localidades cercanas de Casariche y La Roda también se han sumado a las protestas. Para ello justificaron las reclamaciones en aras a "salvar las vidas de los que aquí vivimos" asegurando que cuentan con el respaldo mayoritario de los habitantes ■

## Dos Hermanas

### Absuelta propietaria de un geriátrico

**L**a propietaria de una residencia de ancianos ha sido absuelta de maltratar a una veintena de residentes a su cargo. El Fiscal había pedido para la denunciada 23 penas de nueve meses de prisión pero el tribunal encargado de juzgar este caso ha entendido que "las deficiencias estructurales y funcionales" que apreciaron los servicios de la administración "de ninguna manera" pueden suponer un delito de torturas conforme había solicitado la Fiscalía. En la sentencia se establece que "los propios ancianos manifestaron que se encontraban muy a gusto en la residencia". Esta instalación estaba ubicada en la carretera que une Dos Hermanas con Utrera ■

## Valencia

### La Biblioteca, premio María Moliner

**L**a biblioteca pública ha sido premiada por el Ministerio de Educación, Cultura con el galardón de "María Moliner" correspondiente a 2012. La biblioteca que lleva por nombre del escritor sevillano Alfonso Grosso nacido en esta población, es una institución que ha apostado por el fomento de la lectura y el conjunto de las actividades en este campo. El reconocimiento del Ministerio ha supuesto, en palabras del Alcalde Antonio Suárez, el reconocimiento a una "labor del equipo de gobierno" que ha promovido actividades con las asociaciones y entidades culturales de esta localidad. María Moliner, figura insigne de las letras, nació en la provincia de Zaragoza de 1900 y en 1966 presentó la que sería su obra cumbre, el Diccionario que lleva inmortalizado con su nombre ■

## Gelves

### Nace la Escuela FP de emergencias sanitarias

**L**a Escuela de Emergencias Sanitarias Samu en Gelves ya es una realidad. El pasado 17 de septiembre se inauguraba oficialmente con la apertura del curso 2012-2013. El Alcalde de Gelves, José Luis Benavente; el



presidente de SAMU Carlos Álvarez Leiva y el director del centro, Juan González-Escalada, procedieron a la apertura de actividades de un proyecto que se asienta en la carretera de Gelves a Coria del Río y que en sus tres fases previstas de desarrollo contempla un presupuesto que supera los 4 millones de euros.

El Alcalde José Luis Benavente señaló que confía en que "Samu va a formar a los mejores profesionales sanitarios para responder a un momento crítico del mercado laboral" al tiempo que expresó su satisfacción porque la localidad gelveña cuenta con el primer centro homologado de estas características no ya de Sevilla sino de Andalucía y España.

En esta Escuela se van a impartir, entre otras, enseñanzas para técnicos de formación profesional grado medio y auxiliar de enfermería. El lugar sobre el que se asienta está instalación docente es una parcela de 18.000 metros cuadrados en la que hay zonas para distintas actividades, tales como simulación de emergencias, edificio de rescate, pista de camilleo, despegue de puestos médicos avanzados y helisuperficie.

El presidente de Samu, Carlos Álvarez Leiva, tuvo palabras de agradecimiento para cuantas instituciones y personas han apoyado este proyecto y recordó que Samu lleva "30 años salvando vidas a través de la formación" ■

# Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

## Por natalidad

D. Damián Escobar Llompart  
 D. Roberto C. Moreno Ferral  
 Dña. Rocío Rubio Cañada  
 Dña. Antonia Molina Vallecillo  
 D. Rafael Rodríguez López  
 Dña. M<sup>a</sup> Isabel Verdugo Soto  
 D. Agustín Míguez Burgos  
 Dña. M<sup>a</sup> Victoria Serrano Zarzuela  
 Dña. María Rincón Galán  
 Dña. Inmaculada Pulido Losquiño  
 D. Ignacio J. Morales Guerrero  
 Dña. M<sup>a</sup> Salud García Romero  
 D. José A. Domínguez Díaz  
 Dña. M<sup>a</sup> Lourdes Giráldez Cárdenas  
 Dña. Silvia Presa Terrón  
 Dña. Isabel M<sup>a</sup> García Ballesteros  
 D. Jesús Domínguez Romero  
 D. Marcos Pérez de Miguel  
 Dña. Susana Alfonso Dalda  
 Dña. Aroa Cárdenas Linero  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pancho Espejo  
 Dña. Silvia Rodríguez Ramírez  
 Dña. Rosario Moncayo Guijo  
 Dña. Eva M<sup>a</sup> González Escobar (pm)  
 Dña. Remedios Jiménez Mesa  
 Dña. Raquel Gómez Saver  
 D. Oscar Avilés Garrido  
 Dña. Carmen M. González Cordero  
 Dña. M<sup>a</sup> Carmen Jurado González  
 D. Roger Moral Pereda  
 Dña. M<sup>a</sup> Estrella Rodríguez Ortega  
 Dña. Auxiliadora M. Moreno Asencio  
 Dña. Esla Zamora Mateos  
 D. Jesús Gil Gutiérrez  
 Dña. Raquel Rosales de los Reyes

## Por matrimonio

Dña. Ángela Evans Barrera  
 Dña. Verónica Cotán Macías  
 Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Hidalgo Alcaraz  
 Dña. Belén Escot Pérez  
 Dña. Juana Valladares Correa  
 Dña. Gloria Román Quevedo  
 Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Guzmán Moreno  
 D. Rufino J. Luceño Luceño  
 D. José Luis Villalobos Ponce  
 Dña. M<sup>a</sup> Dolores Sarmiento Maqueda  
 Dña. M<sup>a</sup> Isabel Toscano Marchena  
 Dña. Guadalupe Seguro Segador  
 D. Cándido Fernández García  
 Dña. María García Rubio  
 Dña. Carmen Gil Gordillo  
 D. Manuel Jordán Del Toro

## Por defunción

D. Manuel Bastos Prado  
 D. Antonio Pérez Álvarez  
 D. Tomás Castro Castro  
 Dña. Josefa Hernández Rodríguez  
 D. José M<sup>a</sup> Heras Toledo  
 D. Francisco Espín López  
 Dña. M<sup>a</sup> Jesús Aguilar Aguilar

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

**Nota:** En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"Debemos evitar que haya 17 sistemas educativos distintos"  
*José Ignacio Wert, ministro de Educación y Cultura*

"El tratamiento del alzheimer en España no puede variar en cada autonomía"  
*Graham Stokes, Jefe Dpto. Demencias Sanitas*

"Hay que dar menos antibióticos a la sociedad"  
*Bruno González-Zorn, prof. Uni. Complutense*

"El bajo nivel de la educación en Andalucía dificultará salir de la crisis"  
*Antonio Villar, catedrático Univ. Pablo Olavide*

"Todos quieren la Dependencia pero nadie la puede pagar"  
*José M. Esteban, Secret. Estado Servicios Sociales*

"Lo peor para el cerebro es descansar"  
*Carmen Cavada, catedrática Neuroanatomía Madrid*

"Hoy ya sabemos que España ha vivido por encima de sus posibilidades reales"  
*Guillermo López Casasnovas, catedrático Economía*

El nuevo Grupo Hospitalario, líder en sanidad privada española

# FUSIÓN entre QUIRÓN y USP Hospitales



Sevilla.- V.Villa

**La** sanidad privada en España tiene un nuevo líder. La fusión entre USP Hospitales y el Grupo Hospitalario Quirón ha dado como resultado, una vez que la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dio el visto bueno, la creación del "gigante" de la sanidad privada en nuestra nación que, bajo la nueva marca de "Grupo Hospitalario Quirón, S.A.", dispondrá de una notable red de hospitales y centros repartidos por la geografía nacional. Como Consejera-delegada del nuevo grupo figura la médica María Cordón Muro, hija del fallecido Dr. Publio Cordón, fundador del grupo Quirón. En Sevilla, la presencia del flamante grupo la ostenta la Clínica Sagrado Corazón, por cuanto, y hasta ahora, el Grupo Quirón no contaba con una presencia significativa algo que sí ocurre, por ejemplo, con el Hospital de Málaga.

Cuando, a mediados de julio 2012, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dio el visto bueno a la fusión entre los Grupos Quirón y USP Hospitales, nació el nuevo referente de la sanidad privada en España. De esta forma, y con la luz verde torgada por el organismo encargado de preservar, garantizar y promover la existencia de una competencia efectiva en los mercados, la fusión dio como resultado el nacimiento del Grupo Hospitalario Quirón, S.A., o el equivalente a liderar el sector sanitario privado español. A final del 2012 podría alcanzar una facturación conjunta de, aproximadamente, 650 millones de euros con el establecimiento de acuerdos con todas las aseguradoras del ámbito.

**“El grupo gestionará una red de 46 hospitales con 2.500 camas, entre ellos Sagrado Corazón”**

Esta fusión tiene su origen en la entrada en el accionariado de Quirón del Fondo de inversión Doughty Hanson que, el pasado mes de abril, decidió adquirir el 37,7% del capital del grupo de origen portugués José de Mello Saude. A consecuencia de esta operación, Quirón y Doughty Hanson, propietario a su vez de USP Hospitales, acordaron integrar la gestión de los dos grupos hospitalarios fusionando ambas sociedades en un proceso que concluyó, como decimos, el pasado mes de julio con la luz verde concedida por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, organismo que preside Joaquín García Bernaldo de Quirós, antiguo Magistrado en el TSJA.

## 2.500 CAMAS

Ambos grupos sanitarios privados dieron a conocer la noticia de su fusión que tiene como consecuencia "consolidar las posiciones de liderazgo y prestigio" en la sanidad privada española. Al mismo tiempo, subrayaron que, "la gestión conjunta permitirá compartir conocimientos y captar sinergias lo que redundará en mayor eficiencia y, sobre todo, en una mejora de la calidad asistencial para los pacientes". El nuevo Grupo Hospitalario Quirón, S.A., resultante de la fusión pasa a ser el primero en España en número de enfermos atendidos y en superficie asistencial, administrará 46 centros sanitarios, con más de 2.500 camas hospitalarias, donde trabajan 6.500 profesionales sanitarios y 600.000 estancias hospitalarias al año. Ambos grupos atendieron un total de 835.113 urgencias, realizaron 185.268 intervenciones quirúrgicas, asistieron 17.223 nacimientos y más de 10.000 actos de reproducción asistida además de 40.000 tratamientos oncológicos.

## RED

Todo ello en una red que, a partir de ahora, quedará conformada con 19 Hospitales Generales repartidos a lo largo y ancho de la geografía española. A saber: La Coruña, Adeje (Tenerife), Barcelona, Erandio (Vizcaya), Madrid, Málaga, Marbella, Murcia, Palma de Mallorca, Pozuelo de Alarcón (Madrid), San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla (Sagrado Corazón), Torrevieja (Alicante), Valencia, Vitoria y Zaragoza. Cuenta con cuatro Centros monográficos de reproducción asistida: Bilbao, Murcia, Pamplona y Torrente, (Valencia). Cuatro centros oftalmológicos (La Coruña), Badalona, (Barcelona) y Gerona; dos centros de Medicina Deportiva (Vitoria) y 15 para Consultas de Especialidades en La Coruña, Ferrol, Fuengirola, Lorca, Orihuela, Palma de Mallorca, Santa Pola, Sa Pobla (Mallorca), Sevilla y Torrevieja.

## CORDÓN

Como Consejera-delegada del Grupo producto de esta importante fusión ha sido elegida María Cordón Muro, licenciada en Medicina, máster en Administración de Empresas e hija del Dr. Publio Cordón quien a finales de los años cincuenta, y partiendo desde cero, logró crear la primera Clínica Quirón en Zaragoza, inicio de una importante expansión del Grupo que, poco después, supo de la tragedia vivida por su artífice, Publio Cordón, con un secuestro y desaparición cuyos ecos se han prolongado durante años hasta la reciente noticia de la detención por la policía de los presuntos autores del secuestro del médico y empresario soriano radicado en Zaragoza.



# Los enfermeros en **PARO** abonarán una **CUOTA** de **3 €** al mes

Mediante esta medida, aprobada por la Junta de Gobierno, los “Enfermeros registrados en paro” mantendrán casi todos los beneficios del Colegio de Enfermería de Sevilla

Sevilla.- Nadia Osman García

**Cada** día es más frecuente que la Enfermería padezca las consecuencias de la inestabilidad laboral. Sobre todo ocurre con los jóvenes recién titulados quienes ansían las contrataciones para sustituciones como bajas maternas, bajas por enfermedad o vacaciones. Sin embargo, en la actualidad el Sistema Andaluz de Salud ha tomado la determinación de aumentar de 35 horas a 37 horas y media la jornada laboral. De esta manera, la Enfermería se ve obligada a deber unas 100 horas laborales al año a la Administración y lo hace, precisamente, a través de cubrir las bajas profesionales. Ésto desemboca en una situación de paro



indefinido que les impide a los profesionales más jóvenes ejercer su vocación y recibir ingresos gracias al desarrollo del trabajo para el que están debidamente formados.

## Enfermero registrado en paro

En este contexto, el Colegio de Enfermería de Sevilla apoya a los profesionales de Enfermería y, con el fin de continuar velando por ellos, ha sido la primera entidad colegial en España en establecer, desde el mes de octubre, una nueva figura denominada ‘Enfermero registrado en paro’. Mediante esta nueva modalidad, los profesionales afectados por la situación de desempleo pueden continuar vinculados al Colegio y disfrutar de casi todas las prestaciones y beneficios de los colegiados en activo. Sólo quedarían excluidos el seguro de responsabilidad civil y los derechos estatutarios reconocidos a los colegiados. La nueva cuota es simbólica: 3 euros al mes. De hecho, el Colegio argumenta que “no sólo nos adaptamos a la dramática situación actual que

viven los enfermeros sevillanos, sino que además llevamos cuatro años sin subir las cuotas, lo que ha supuesto una reducción efectiva del - 9,1% por el incremento del IPC durante esos años“. También está prevista la congelación de la cuota colegial para el año 2013.

## Requisitos

Los enfermeros que se acojan a esta nueva figura, pueden solicitar la baja como colegiados y darse de alta como `Enfermeros registrados en paro´. Para ello debe tener una antigüedad colegial de un año y presentar una vida laboral en la que conste que lleva tres meses sin realizar ninguna actividad retribuida relacionada con la Enfermería. Sin embargo, no cuenta la cotización en otros trabajos ya que el Colegio entiende que “los jóvenes no tienen más remedio que procurar ganarse la vida, aunque sea en otros lugares ajenos al ámbito sanitario“. No obstante, el profesional de la Enfermería en paro, deberá reactivar su alta cuando reinicie cualquier actividad profesional sanitaria, conservando su mismo número y antigüedad de colegiado. Asimismo, no abonará ninguna nueva cuota de inscripción o alta, ni tampoco gastos de tramitación administrativa.



## Prestaciones para los “enfermeros registrados en paro”

1. Incorporación a la bolsa de demandantes de empleo para dar respuesta a las entidades contratantes que soliciten al Colegio disponibilidad de profesionales de enfermería.
2. Acceso al cupo destinado para “Enfermeros Registrados en Paro” en el Programa de Cursos gratuitos organizados por el Colegio y otros cursos ofertados.
3. Envío a domicilio de la publicación mensual de información ‘Enfermería de Sevilla’.
4. Envío a domicilio de la revista científica ‘Hygia’.
5. Comunicaciones e información detallada vía postal, sms o email de actualidad profesional y otros temas de interés general.
6. Publicación de trabajos científicos en la revista “Hygia”.
7. Presentación de trabajos científicos en el “Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla”.
8. Asistencia a los actos profesionales desarrollados en el Colegio, exceptuando aquellos que impliquen derechos de participación corporativa para colegiados.
9. Participación en los actos de carácter cultural, divulgativo y de ocio desarrollados en el Colegio.
10. Uso del Aula de informática.
11. Uso de las instalaciones colegiales.
12. Ser beneficiario de las promociones, ofertas y descuentos comerciales destinados al colectivo.
13. Acceso a la Intranet del Colegio.
14. Recuperar el mismo número y antigüedad como colegiado en el momento que tramite el reingreso como Colegiado en activo.
15. Aquellos otros que el Colegio pudiera establecer en beneficio de los enfermeros registrados.



# UN FORO PARA PROPICIAR LA BIOSEGURIDAD

Sevilla.- 6ª. N.

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla y el Hospital universitario Virgen Macarena anuncian la celebración de una "Jornada de actualización en Bioseguridad" a desarrollarse, en horario matinal, el próximo 16 de noviembre y con escenario en el Aula Magna del citado centro hospitalario. De carácter gratuito, los asistentes a este foro van a poder actualizar sus conocimientos en todo lo que supone la búsqueda de una deseable y máxima bioseguridad en el cotidiano ejercicio laboral.

El Colegio de Enfermería de Sevilla y el Hospital Virgen Macarena, a través de su dirección de Enfermería, convocan a la profesión a una "Jornada de actualización en Bioseguridad", foro que se encuentra en proceso de acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de la comunidad. En el programa elaborado se puede comprobar el contenido de las dos Mesas previstas en la que se abordarán, de un lado, las consecuencias de la nueva Directiva europea en materia de Bioseguridad y, en la siguiente, la exposición de aquellos aspectos prácticos de una realidad con la que convive, a diario, el profesional sanitario y de Enfermería en particular.

Entre los ponentes de la Jornada van a figurar, entre otros, el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, organismo que, como bien conocen los lectores, lleva años trabajando para propiciar avances en este campo. La misma Enfermería que tendrá voces autorizadas como la de Carmen Martínez, presidenta de la Asociación nacional de Enfermería coordinadora de recursos materiales, o la propia directora de Enfermería del Virgen Macarena, Carmen Castilla

Servicio Público de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Jornada de Actualización  
en Bioseguridad

La Nueva Directiva Europea  
sobre la prevención de lesiones por objetos cortopunzantes  
en el Sector Sanitario

Actividad En Proceso De Acreditación Por La Agencia De Calidad  
Sanitaria De La Junta De Andalucía

16 NOV 2012  
en Aula Magna  
del HUVVM

Organiza:  
Ilustre Colegio Oficial de  
Enfermería de Sevilla  
y Dirección de Enfermería y Atención a la Ciudadanía  
Hospital Universitario Virgen Macarena y Arca

además de la experiencia a cargo del ex responsable del Ministerio de Sanidad con el Gobierno del PSOE, José Martínez Olmos. Los Talleres sobre tratamiento y cuidado de la diabetes, terapia intravenosa e inyecciones y toma de muestras de sangre y orina serán, además del colofón a la Jornada, otras tantas demostraciones de la necesidad que tiene el colectivo de poner, -permanentemente- al día sus conocimientos e información en este trascendente capítulo de la Bioseguridad. La coordinadora es la enfermera María Dolores García Perea, Jefa de bloque de promoción y formación del Virgen Macarena.



**Coordinadora:** M<sup>ª</sup> Dolores García Perea  
Jefatura de Bloque de Promoción y Formación en Salud HUVVM

Inscripciones en Formación Continuada del HUVVMá  
955 008 222 fax:955 008 232  
formacion-continuada.hvm.sspa@juntadeandalucia.es

Organiza:



Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

y

Dirección de Enfermería y Atención a la Ciudadanía  
Hospital Universitario Virgen Macarena y Área



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



Viernes, **16** Nov 2012  
en Aula Magna del HUVVM

- 9:15 **Entrega de Documentación**
- 9:30 **Presentación Jornada de Bioseguridad**  
Joaquín Torres Moreno  
Gerente Hospital Universitario Virgen Macarena Servicio Andaluz de Salud
- 9:45 **MESA 1: La Nueva Directiva Europea en Bioseguridad**  
**Moderador:**  
José María Rueda Segura  
Presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla
- La Nueva Directiva Europea y la situación de la bioseguridad en España.**  
D. Máximo González Jurado  
Presidente del Consejo de Enfermería.
- La Nueva Directiva Europea y la protección del personal sanitario**  
D. Francisco Jesús Álvarez Hidalgo, Principal Administrator of the European  
Commission Unit "Health, Safety and Hygiene at Work"
- Aspectos legales del cumplimiento de la Directiva Europea**  
D. Sergio Gallego Riestra  
Coordinador de Responsabilidad Patrimonial  
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias

- 11:00 **MESA 2: Bioseguridad de la teoría a la Práctica**  
**Moderador:**  
Carmen Jiménez Zarco  
Presidenta de ANERCORM
- Experiencia en la Secretaría del Ministerio de Sanidad**  
José Martínez Olmos  
Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Experiencia en la Comunidad de Madrid**  
Luis Manzón Cuadrado  
Coordinador responsable del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario de Fuenlabrada Madrid
- Experiencia en el HUV Macarena**  
D<sup>ª</sup> Carmen Castilla Álvarez  
Directora de Enfermería y Atención a la Ciudadanía  
Hospital Universitario Virgen Macarena
- 12:00 **Coloquio y Conclusiones**
- 12:30 **Acto de Clausura de la Jornada de Bioseguridad**  
Joaquín Torres Moreno, Director Gerente de HUVVMá

12:30 – 14:30 **Talleres sobre dispositivos de Bioseguridad:**  
Dirigido a Profesionales

**Tratamiento y cuidado de la Diabetes  
Terapia Intravenosa e Inyección  
Toma de muestras de sangre y orina**

Sin información previa

# La Junta rebaja la base de cotización de los empleados públicos



Sevilla.- Redacción

**L**a Junta de Andalucía ha aplicado, ya en las nóminas del mes de julio, una bajada de las cotizaciones a la Seguridad Social al conjunto de sus trabajadores, hecho de una forma unilateral y sin haber ofrecido la pertinente información previa al respecto. Desde distintas instancias laborales se ha criticado de forma contundente esta decisión del ejecutivo conformado por PSOE e IU al entender que se vuelve a discriminar a los empleados públicos de la región respecto al resto de personal de la Administración del Estado. Esta rebaja en las cotizaciones supone un grave perjuicio para la serie de percepciones económicas en materia de paro, maternidad, enfermedad o jubilación. El asunto ya está en los Tribunales.

Los, aproximadamente, 260.000 empleados de la Junta de Andalucía, vieron con desagradable sorpresa, cómo en sus nóminas de julio/2012 se reflejaba una bajada de las cotizaciones a la Seguridad Social. Anteriormente, en el caso de las rebajas salariales ordenadas en 2010 por el antaño presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, se aprobó que no se tocaran las bases de cotización de los profesionales del servicio público siendo contemplado este extremo. Pero la novedad, en forma de sorpresa, vino para los trabajadores de la Junta al aplicarse un recorte añadido más, referido a su base de cotización la cual ha quedado reducida en función del sueldo percibido.

Todo ello, sin haberse anunciado previamente a los empleados y sin que esté recogida en norma alguna. Con lo cual, los trabajadores públicos - una buena parte adscritos a la Consejería de Salud- sufren un triple recorte: eliminación de la paga "extra" de Navidad, rebaja del 10% de los conceptos variables y, ahora, reducción de la base de cotización a la Seguridad Social. Lo más curioso fue que, tras ser preguntada por este asunto, la consejera de Presidencia de la Junta, Susana Díaz, respondió trasladando la responsabilidad al Gobierno central. Algo que no tardó en desvelarse como incierto puesto que el Ejecutivo de Mariano Rajoy decidió mantener invariables las bases de cotización para los empleados públicos.

No tardaron en alzarse voces rechazando esta nueva merma y a la Junta se le exigió que reponga la base de cotización de 2010, justo la que se aplica en toda la Administración general. Así, Satse hizo hincapié en que "la reducción de la base de cotización a los funcionarios es un recorte de la propia Junta de Andalucía que ha decidido unilateralmente no aplicar el contenido recogido en el artículo 5 del Real Decreto Ley 20/2012 y gracias a la que la administración andaluza logrará un importante ahorro en las cotizaciones a la Seguridad Social pasando por alto los derechos de los trabajadores públicos". La rebaja en las cotizaciones suponen un

claro perjuicio económico para los trabajadores dependientes de la Junta puesto que merman las percepciones de miles de profesionales públicos y relativas, en concreto, a los ámbitos del desempleo, maternidad, incapacidad temporal, jubilación...

Otra reacción importante fue la llevada a cabo por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta (Safja) entidad ganadora de las últimas elecciones en la administración andaluza. Safja decidió presentar, con fecha 3 de agosto, una denuncia ante la Fiscalía por un presunto delito de "defraudación a la Seguridad Social" contemplado en el Código Penal y de prevaricación por la bajada de la base de cotización a los empleados públicos de la región. La denuncia fue dirigida contra la Directora general de Recursos Humanos y Función pública de la Junta, Isabel Mayo. Safja también dirigió la misma denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que "adopte las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de los funcionarios públicos pertenecientes a la Junta".

La bajada de la base de cotización, argumentó Safja, "conculca claramente la normativa vigente y supone un gravísimo atentado contra los derechos adquiridos de los trabajadores públicos afectados". Además, dejaba claro que el Gobierno de España "no ha bajado las bases de cotización de sus funcionarios mientras que en Andalucía lo ha bajado la Junta". Para ello razonaba, que en la legislación vigente se establece que "durante el año 2012, la base de cotización por todas las contingencias de los empleados públicos encuadrados en el Régimen general de la Seguridad Social a quienes hubiera sido de aplicación lo establecido en la disposición adicional séptima del R. Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo, en tanto permanezca su relación laboral o de servicios, será coincidente con la habida en el mes de diciembre de 2010" antes de concluir que, conforme a la legislación y criterio del Tribunal Supremo, "es evidente que si bien la distribución de los importes de los distintos conceptos retributivos es algo que queda bajo la potestad del poder legislativo, el montante global de dichas retribuciones constituye un derecho consolidado para cada funcionario".

Razón por la que Safja sostenía que la Junta transforma el bruto recibido en nómina, sin más, en la base de cotización de forma que las consecuencias de tal operación "son fatídicas, por ejemplo de cara a la jubilación" sobre todo en quienes estén próximos a la misma. Este Sindicato Andaluz de Funcionarios calificaba de nueva "trampa saducea" la consumada por la administración que "logra un importante ahorro en cotizaciones a la Seguridad Social a costa de los derechos adquiridos y consolidados de los funcionarios públicos". Situación que, a su juicio, podría suponer una infracción muy grave a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, Real Decreto legislativo 5/2000 y un posible fraude a la Seguridad Social.



**SÓLO  
DE OCTUBRE  
A DICIEMBRE**

**"Sin gafas la  
vida se ve de  
otra manera"**  
Inmaculada Nieto



# ¡DESPÍDETE AHORA DE GAFAS Y LENTILLAS!

Promoción  
**CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER**  
**Cº DE ENFERMERÍA  
DE SEVILLA**

**745€/ojo**

Consulta médica preoperatoria

**35€**

Tarifa General. 70€/ojo. Excepto Lásers 2+100. Tarifa  
válida por el tratamiento de ambos ojos.

Presencia de un especialista en Oftalmología, no necesariamente a cargo o titular.

ACREDITACIÓN DE  
colegiado

[ CIRUGÍA REFRACTIVA LÁSER ] [ VISTA CANSADA ] [ CATARATAS ]

IMPRESINDIBLE PRESENTAR CARNET DE COLEGIADO  
O SIMILAR en la 1ª visita a Clínica Baviera. Los familiares  
directos presentar el Libro de Familia.

Resto de consultas y servicios 10% dto.  
Excepto anillos y lentes intraculares.

Y además:  
Sistema Público de Tarifa Club



Sevilla. Avda. de la Palmera, 37 | 954 29 67 44 • Sevilla. Enramadilla, 3 | 954 29 67 44

LÍDER EN ESPAÑA EN OFTALMOLOGÍA AVANZADA

TARIFAS Y PROMOCIÓN VÁLIDAS SÓLO EN ANDALUCÍA

*Premian un trabajo del Virgen del Rocío*

# ENFERMERÍA y la SEXUALIDAD en el PACIENTE CARDIACO



Sevilla.- Redacción

**U**n equipo de enfermería del área del Corazón de Hospital Virgen del Rocío fue distinguido con el premio al mejor trabajo presentado en el transcurso del XXXIII Congreso nacional de la Asociación española de enfermería en Cardiología (AEEC). El estudio giró en torno al análisis que los profesionales deben llevar a cabo ante los problemas de sexualidad que, con una elevada frecuencia, se presentan tras sufrir un infarto agudo de miocardio o por una insuficiencia cardiaca congestiva, tanto en hombres como en mujeres. Las estadísticas más recientes hablan de una prevalencia de la disfunción eréctil post-infarto entre el 38% y el 78% de los casos.

Profesionales de enfermería de la Unidad de Gestión clínica del área del Corazón del Hospital universitario Virgen del Rocío vieron reconocida su apuesta en el XXXII Congreso nacional de la AEEC, entidad profesional que fue fundada en el año 1977 y presidida en la actualidad por María José Zabala, enfermera de la Clínica Universitaria de Navarra (Pamplona). El Congreso resaltó como mejor trabajo al presentado por el equipo configurado por Tamara Moya Ruiz, Socorro Iglesias, María del Carmen González y Enrique Torné. El objetivo del mismo fue analizar la implicación de la enfermería a la hora de abordar los problemas de sexualidad que, con elevada frecuencia, aparecen tras sufrir un infarto agudo de miocardio o una insuficiencia cardiaca congestiva, sea en hombres como en mujeres y a cualquier edad. El equipo analizó las historias clínicas de 183 pacientes.

## CAMBIOS

La principal conclusión del estudio gira en torno a que "aún es insuficiente" la información que se recaba sobre los enfermos ingresados en cuanto a cuestiones tales como la disfunción sexual y el patrón sexual inefectivo. Esto ha servido para que en el hospital se haya activado un plan específico de formación a todo el personal de enfermería implicado en el cuidado del paciente cardiaco, sobre todo en las áreas de hospitalización, sea en planta, box de cuidados intermedios o Unidad de trasplante cardiaco. Una de las autoras, Socorro Iglesias, aseguraba que "tras la fase de formación, actuaremos en la labor diaria de cuidados e intervención así como desde el punto de vista de apoyar al paciente y a su pareja", lo cual supondrá una mejor calidad de vida de los directamente afectados. De todo ello se desprende algo importante como que la salud sexual es uno de los aspectos que más cambios experimenta en un paciente cardiaco con el lógico impacto psicológico que puede generar una serie de sentimientos tales como baja autoes-

tima, culpabilidad, ansiedad, depresión y hasta reingresos hospitalarios, así como falta de adherencia al tratamiento prescrito y problemas entre la pareja.

## INFORMACIÓN

El Hospital, en este contexto, dio cuenta que, según los estudios más recientes, la prevalencia de la disfunción eréctil tras el infarto se sitúa en una banda que oscila del 38% al 78% de los casos. Cuando han transcurrido cuatro años de sufrir el infarto, un tercio de los pacientes puede llegar a padecer este problema mientras que el 60% experimenta una disminución del deseo sexual. En la insuficiencia cardíaca, los porcentajes son igualmente elevados, con un 73% de enfermos afectados con pérdida total o parcial del interés sexual y un 58% con incapacidad absoluta para tener relaciones sexuales. Según Tamara Moya, enfermera del área del Corazón y sexóloga, se ha constatado que "la mayoría de nuestros pacientes desean recibir información sobre aspectos relacionados con su vida sexual a partir del alta pero sienten vergüenza a la hora de solicitarla". Y añade una confesión: "Igual ocurre con los profesionales de enfermería que trabajamos en Cardiología, que nos quedamos en una información superficial".

Después de haber analizado un total de 183 historias de pacientes, la decisión, según afirma la coordinadora del equipo, Socorro Iglesias, es convertir la intervención enfermera en sexualidad como "una parte más de la calidad de la atención sanitaria a los pacientes cardiacos" por entender que ello repercutirá "positivamente en su recuperación, mejorará el bienestar general y contribuirá a que pronto vuelva a recuperar la normalidad en su vida". Por su parte, la AEEC destacó "la relevancia y singularidad del trabajo a cargo de las enfermeras de la Unidad de Gestión Clínica intercentros del área del Corazón del Virgen del Rocío".



*Enfermería de Valme, aportación novedosa*

# CATÉTER PERIFÉRICO guiado por ECOGRAFÍA

Sevilla.- Redacción

**E**l equipo de Enfermería perteneciente a la Unidad de gestión clínica de Onco-Hematología del Hospital universitario Virgen de Valme, se está especializando en la realización de una técnica novedosa para el abordaje intravenoso que presenta notables beneficios para aquellos pacientes que precisan de un tratamiento prolongado o basado en sustancias agresivas. Se trata de la llamada técnica Picc (catéter venoso central de micropuntura periférica) cuya novedad gira en torno a la implantación del dispositivo de forma guiada a través de un ecógrafo, lo que aporta mayor precisión en el procedimiento.

El establecimiento de las terapias endovenosas que requieren la inserción de vías centrales se ha convertido en un recurso muy frecuente para distintas patologías y los distintos niveles de atención sanitaria. El riesgo viene provocado por las enfermedades como las oncológicas que acaban agrediendo el sistema venoso periférico del enfermo debido a una serie de factores: la duración del tratamiento, el volumen y el tipo de infusión utilizado. Este es el perfil de pacientes indicado para la aplicación de la técnica con sus correspondientes beneficios.

## Prolongado

La técnica Picc se define como un catéter venoso central que se inserta a través de una vena periférica del brazo, por encima del codo, y que permite obtener un acceso al sistema venoso central. En concreto, el acceso periférico llega hasta la vena cava superior mediante una cánula corta debidamente esterilizada. Las actuaciones a las que se dirige esta técnica de cateterización son diversas: desde la administración de medicación endovenosa, nutrición, hemoderivados y extracción sanguínea que garantiza la permeabilidad de una vía de acceso siempre que se prevea que el enfermo va a estar inmerso en un tratamiento prolongado o sea sometido a la administración de "sustancias agresivas". Para utilizar esta técnica Picc se precisa de una alta capacitación por parte del personal de enfermería.

En este sentido, los profesionales de la Unidad de Onco-Hematología, coordinados por la supervisora Milagros de la Calle y con la experiencia del diplomado de la misma unidad, David Pérez, han desarrollado un intenso programa formativo por el que, como aseguró el propio hospital, "han adquirido nuevas competencias" de especialización. La implantación de este novedoso procedimiento permite la visualización previa de los trayectos vasculares y la elección precisa del vaso a canalizar así como la posición final del catéter frente a las antiguas técnicas de implantación "a ciegas". Además de evitar las punciones múltiples para obtener el acceso venoso y mantener el capital venoso del paciente, administrar grandes volúmenes de medicación y ésta de



características especiales (ph, osmolaridad, quimioterapia) sin perjuicio sobre la capa íntima del vaso, administrar nutrición parenteral y tratamiento prolongado intravenoso (con duración superior a seis días) sea en el propio hospital como en el domicilio. Con este nuevo procedimiento, en fin, se logra aumentar la seguridad para el paciente y la calidad asistencial.

## ENFERMERAS GESTORAS DE CASOS

**L**as enfermeras gestoras de casos del área hospitalaria Virgen de Valme atendieron a un total de 858 personas durante el primer semestre de este año, en concreto 432 pacientes y casi igual número (426) de cuidadores familiares. Además de la realización de 3.030 intervenciones para mejorar tanto el acceso hospitalario como la atención personalizada de esta población. La labor de las enfermeras gestoras de casos, o de enlace, tiene por objetivo garantizar la continuidad de los cuidados en personas que necesitan atención domiciliaria tras haber sido dada de alta del hospital.

El perfil de estos enfermos responde a personas con pluripatologías, dolencias crónicas, oncológicas o terminales las cuales necesitan de una mayor atención. El programa busca lograr la coordinación entre los distintos profesionales para garantizar la asistencia continuada del enfermo dependiente. Para ello, las enfermeras gestoras de casos hacen una valoración personalizada de cada paciente en coordinación con las enfermeras de atención primaria y las cuidadoras familiares, así se facilita el acceso a los servicios sanitarios. Entre las intervenciones realizadas por estas enfermeras destaca la gestión de citas, los circuitos de pacientes Ela, consulta telefónica a paciente/cuidador, captación de cuidadoras para talleres o soporte voluntario, material fungible hospitalario para centro de salud, ambulancias y material de ortopedia.

## JOSEBA BARROETA, NUEVO GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS



Sevilla.- Redacción

**E**l hospital San Juan de Dios del Aljarafe en Bormujos tiene, desde los primeros días de septiembre, nuevo director-gerente. Se trata de Joseba Barroeta Urquiza quien, tras una controvertida etapa al frente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061 retorna a la dirección de un centro hospitalario en este caso el Comarcal aljarafeño que funciona bajo la fórmula de Consorcio sanitario público. Barroeta releva en la dirección del hospital a José Luis García Garmendia quien seguirá desempeñando tareas asistenciales en la propia institución de la Orden Hospitalaria.

Primero fue un rumor surgido en pleno verano hasta convertirse en una realidad plasmada en el acto oficial de posesión celebrado el pasado 7 de septiembre mediante el cual el director general de centros de San Juan de Dios, Juan José Afonso y el Superior del hospital José Miguel Valdés oficializaron el relevo entre García Garmendia y Barroeta Urquiza. El nuevo responsable, -(licenciado en

Medicina por la Universidad del País Vasco en el año 1981)-, si por algo es sobradamente conocido fue por su etapa al frente del hospital Virgen del Rocío cuyos destinos rigió en el periodo 1998-2009. El Superior del Hospital de Bormujos, José Miguel Valdés, destacó la "enorme ilusión que le ha transmitido" el nuevo gerente al tiempo que agradeció la labor desempeñada por José Luis García Garmendia quien anunció que "proseguirá su labor asistencial en el centro".

### Estrategias y gestión

Por su parte, Joseba Barroeta destacó el "alto potencial del centro" que ahora pasa a dirigir así como "la enorme oportunidad que se le presenta para poner en marcha estrategias de gestión compartidas con los profesionales" mediante el desarrollo de programas multidisciplinares en los que se va a notar, dijo, "una alta participación de la enfermería" para lo que se potenciará el uso de las nuevas tecnologías y la comunicación. Joseba Barroeta, -cuya salida del 061 fue catalogada por el comité de empresa como de "opacidad" y de ejercer un "estilo autoritario"- destacó la importancia que, de cara a la consolidación de cualquier hospital, representa el desarrollo de la investigación y la docencia y la integración de los distintos niveles asistenciales reflejada, especialmente, en la relación entre la atención primaria de su zona de influencia y la especializada que se ofrece en el Hospital como "una de las líneas con mayor evolución" en el San Juan de Dios del Aljarafe que presta asistencia sanitaria en la comarca más poblada de la provincia abarcando una veintena de municipios que resumen los más de 225.000 habitantes como población de cobertura. El Hospital de Bormujos va camino de cumplir su décimo año de existencia pues abrió sus puertas en el 2003 y, en su seno, se localiza la Escuela Universitaria de Enfermería.

## Taller para lesionados medulares

**Una** de las iniciativas más novedosas adoptadas recientemente por el Hospital San Juan de Dios fue la puesta en marcha de un Taller de cerámica ocupacional dirigido a pacientes de la Unidad de Lesionados Medulares. Se trata de una apuesta surgida a través del voluntariado del propio centro y que ha recibido una bien acogida entre los afectados de la citada unidad.

El objetivo principal de este Taller es procurar que los enfermos desarrollen todas y cada una de las fases de producción de las piezas artísticas promoviendo sus propias ideas al estimular la creatividad y motivación personales. La realización de estas piezas de cerámica se ha programado en un máximo de dos clases para que el producto final sea el resultante en el menor tiempo posible y manteniendo el equilibrio entre esfuerzo y recompensa. El lesionado medular se enfrenta a un reto lo que contribuye a que el grado de estimulación sea lo suficientemente importante como para sentirse útil. Además de cubrir las horas libres tras la rutina de la rehabilitación mediante una serie de ejercicios físicos en los que trabaja toda la musculatura superior en el manejo de la planchas cerámicas.



# LA JORNADA SOLIDARIA

Sevilla.- V. V.

**Cuando** tanto se habla y discute acerca de la jornada laboral del personal sanitario, es obligado hacer mención a una especial jornada, conocida como "Jornada solidaria" que, cada verano, se hace patente en el Virgen del Rocío y que volvió a su cita anual para que un grupo de 16 profesionales reunidos por el cirujano Antonio Gracia, se dedicaran a operar, de forma altruista y fuera de la jornada reglamentaria del Infantil, a un total de seis pacientes, todos niños con edades entre los 9 y 13 años, que procedían, la mayoría, de los campamentos del Sahara y de Ucrania, en la zona de Chernobil.

La solidaridad retornó a un quirófano del Hospital Infantil Virgen del Rocío para que un grupo de trabajadores sanitarios -cirujanos, anestesiistas, enfermería, auxiliares y celadora- hicieran posible lo que para los enfermos ha sido algo "milagroso" y que va a suponerles una importante mejora en la calidad de sus jóvenes vidas. Hasta seis pacientes aguardaban las intervenciones que, en los chicos, tenían como patología más común la criptorquidia (ausencia de descenso testicular completo), mientras que las niñas presentaban problemas de hernia umbilical. Todos se encontraban de vacaciones en Andalucía acogidos por familias sevillanas bajo la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui. Asociación que se encargó de promover una revisión en atención primaria que desembocó en los diagnósticos objeto de las diferentes intervenciones quirúrgicas.

Durante ocho horas el equipo liderado por el cirujano Antonio Gracia solventó los problemas recibiendo el alta hospitalaria tras recuperarse sin problemas, en la Unidad de Reanimación. Es justo consignar a quienes trabajaron llevados, única y exclusivamente, por su altruismo: Antonio Ontañilla, Felisa Marín y José Manuel Suárez (anestesiistas); Israel Fernández, Rosa Cabello y Antonio Gracia (cirujanos pediátricos); Antonio Moreno, Juan Carlos Velázquez y María Ángeles López (enfermería); Yolanda Martínez, Sebastián Roldán, Astrid Soares y Grecia Vivas (residentes de cirugía); María Jesús Trigueros y Maite Mesa (auxiliares enfermería) y Rosa Morón (celadora). Que cunda el ejemplo.



## Se anuncian movilizaciones INQUIETUD EN EL TOMILLAR

Sevilla.- Redacción

**T**rabajadores pertenecientes al Hospital el Tomillar, adscrito como se sabe al área del Virgen de Valme, anunciaron el inicio de un calendario de movilizaciones ante lo que auguran como el "desmantelamiento" de este centro que, situado entre Sevilla y Utrera, cuenta con 87 camas hospitalarias, cuatro quirófanos y una plantilla de unos 400 profesionales que, entre otras facetas, prestan atención a las necesidades de cuidados de intermedios en el área. El Tomillar ha sido considerado un centro pionero en la aplicación de la cirugía mayor ambulatoria en la sanidad de Sevilla.

La plantilla del Hospital el Tomillar anunció el inicio de diversas manifestaciones de protesta ante la incógnita que, según daba cuenta el sindicato de sanidad de CC.OO., podría acarrear el "des-

mantelamiento" de este centro ubicado a caballo entre la capital hispalense y Utrera y frente a la autovía, en fase de construcción, Alcalá-Dos Hermanas. Los trabajadores, se aseguró, tienen previsto realizar concentraciones frente a la puerta del Hospital a primeras horas de la jornada laboral. También se va a proceder a una recogida, lo más numerosa posible, de firmas entre los pacientes del centro y los habitantes de las ciudades más cercanas, como Alcalá de Guadaíra o Dos Hermanas donde también se pensaba propiciar encuentros con los representantes municipales para exponer la situación.

Todo a consecuencia, según se informó, de la decisión adoptada de "cerrar los quirófanos en El Tomillar en horario de tarde" así como la posible clausura de una planta del centro, más la incógnita que podría suponer el hipotético traslado al hospital de Valme de los servicios de Oncología que, actualmente se prestan en el Tomillar. Si todos estos augurios se hicieran reales, el Tomillar perdería una buena parte de su actividad y, en consecuencia, de sus potencialidades. El Tomillar realizó, solo en el año 2010, una labor que resume estas cifras: llevó a cabo 2.300 ingresos, 53.000 consultas para sus 87 camas de hospitalización y cuatro quirófanos. Entre sus 400 empleados, una amplia representación de la profesión de enfermería.

# CONCURSO Cultura

## El Colegio **CONVOCA:**

### XXIX CONCURSO CARTEL

# CERTAMEN

## El Colegio Oficial de Sevilla convoca concurso de **Cartel**

### Objeto del concurso:

Diseño del Cartel anunciador del XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

### Concursantes:

Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

## [Bases]

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361 €).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 14 de diciembre de 2012 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2012**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7º **Quedan excluidos los carteles presentados** en cuya realización se hayan utilizado técnicas digitales directas o pintura sobre boceto digital.
- 8) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

## Aragón

### EL SANITARIO, AUTORIDAD PÚBLICA

Sevilla.- Redacción

**La** Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón trabaja en un anteproyecto de Ley de Autoridad Pública en el ámbito sanitario y social con el objetivo de reforzar la autoridad de los profesionales a la hora de tomar decisiones para restablecer el respeto mutuo como norma inviolable en las relaciones entre el personal sanitario y la población. Serán considerados autoridad pública los directores de centros y servicios de la sanidad pública en Aragón, colectivos médico, farmacéutico, enfermería, veterinarios, psicólogos, auxiliares de enfermería y celadores, así como responsables y personal de Centros de Servicios Sociales y de Dependientes.

En el anteproyecto se recoge la necesidad de establecer una especial protección a los profesionales aragoneses según dio a conocer el Consejero de Presidencia, Roberto Bermúdez de Castro. Con esta Ley, el ejecutivo regional presidido por la sevillana Luisa Fernanda Rudi quiere la protección de los profesionales sanitarios del sistema público para que tengan total libertad en el ejercicio de sus funciones, sin verse sometidos a ningún tipo de amenaza ni menosprecio por los ciudadanos.

En los últimos tiempos se ha producido una proliferación de casos en los que profesionales fueron víctima de agresiones, físicas o verbales, por parte de pacientes, familiares o acompañantes. Esta realidad ha dado lugar a "una merma a la hora de tomar las decisiones más idóneas en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas". Esta Ley, se ha apuntado, no contradice ni vulnera las normativas que protegen los derechos de los ciudadanos sino que la condición de autoridad pública "exige a quien la ostenta una especial dedicación y el estricto cumplimiento de cuantos derechos son inherentes a los ciudadanos destinatarios de sus decisiones".

## Navarra

### REDUCCIÓN AL SERVICIO DE SALUD



**La** Comunidad Foral de Navarra anunció su decisión de reducir el Servicio Navarro de Salud (SNS) al confirmar la supresión de 12 unidades administrativas (5 secciones y 7 unidades), lo que supone el 5,75 % del total de su estructura y que se ve traducido en un ahorro de 308.500 euros anuales. Esta remodelación se une a otra anterior llevada a cabo en agosto de 2011 cuando se eliminaron 5 unidades y el 15% del personal de altos cargos. **La consejera de Salud, Marta Vera afirmó que el SNS "va a dedicarse exclusivamente a la función asistencial".**

El ejecutivo regional navarro que preside Yolanda Barcina, -Doctora en Farmacia y Catedrática en Nutrición y Bromatología-, decidió la supresión de dos entidades que no estaban orientadas, directamente, a este fin: el Centro de Investigación Biomédica (que pasará a depender de la Fundación Miguel Servet en cuanto a su acción investigadora), y el Instituto de Salud Pública que se unirá con el ya existente de Salud Laboral.

En esta línea de delimitación de funciones asistencial, el SNS fija su organigrama con nueve direcciones, cinco de ellas para la gestión de la estructura sanitaria y las cuatro restantes para el apartado administrativo. En la Comunidad Foral de Navarra residen alrededor de 643.000 personas una buena parte de ellos en la capital (Pamplona), con unos 200.000 habitantes. Navarra casi siempre aparece entre los primeros puestos en cuanto a la ratio de personal sanitario (enfermería) por habitante.

## Cataluña

### INVESTIGARÁN LA GESTIÓN SANITARIA

**En** el Parlamento catalán arrancó la comisión de investigación sobre la gestión llevada a cabo en la sanidad catalana por parte de los socialistas en tiempo de José Montilla. En la sesión constitutiva de la misma, la mayoría de los grupos representativos mostraron su decisión de "llegar hasta el final". La Comisión de investigación está presidida por el parlamentario Lluís Corominas y en ella los partidos políticos coincidieron en la necesidad de trabajar para disipar las dudas y sombras que planean sobre el Sistema de Salud público de Cataluña que, gestionado por la Generalidad, ha conocido en los últimos tiempos una serie de recortes y medidas de gran alcance social.

El presidente de esta Comisión de Investigación en la Cámara regional, Corominas, sostuvo que "debe esclarecerse si ha habido casos puntuales de malas prácticas" al tiempo que defendió la necesidad de poner en valor el trabajo desempeñado por el conjunto de los profesionales sanitarios. El diputado de ICV, Josep Vendrell, destacó la importancia de "disipar las dudas" para evitar que la población pierda la confianza en el sistema sanitario. La representante de ERC, Carmen Capdevila reivindicó la necesidad de subsanar estas posibles irregularidades especialmente en unos tiempos donde los recortes sanitarios han causado honda preocupación entre la población.

Por su parte, Eva García (PP) afirmó que su formación quiere llegar hasta el final en las posibles tramas de corrupción entre los gestores sanitarios de Convergencia y Unión y Partido Socialista de Cataluña, cuyo diputado, Jordi Terrades aseguró que "no taparemos irregularidades de nadie, si es que se encuentran". El trabajo de la Comisión de investigación dio comienzo con la aprobación de un plan de actuación y el anuncio de las comparecencias a que haya lugar.

## FAD y el Defensor del Pueblo Andaluz

# Alertan sobre la “invisibilización” del consumo de drogas



Sevilla.- V. V.

**La** Fundación Ayuda contra la Drogadicción (FAD), entidad privada sin ánimo de lucro y que tiene como objetivo, desde su creación hace ya más de un cuarto de siglo, el de "prevenir el consumo de drogas y sus consecuencias", ha alertado sobre el peligro que representa la "invisibilización del consumo de las drogas" lo que provoca que "baje la presión social" a cargo de la sociedad civil y, en consecuencia, también la respuesta institucional" frente a la realidad imperante. Para su Director general, Ignacio Calderón, "las drogas han dejado de ser noticia, pero no problema".

La FAD es un organismo creado en 1986 que se define como entidad privada, sin ánimo de lucro e independiente en cuanto a afiliación política. Su objetivo es realizar labores para prevenir el consumo de drogas y las graves consecuencias que acarrea. Está presidida por José Ángel Sánchez Asiaín y se rige por un Patronato presidido la Reina Dña. Sofía. La FAD lleva años alertando a la sociedad sobre el problema de las drogas y, no hace mucho, ha puesto el énfasis en indicar el peligro que representa lo que llama "invisibilización del fenómeno de consumir drogas" porque, asegura, "provoca que la presión social de la sociedad civil baje y, con ello, la respuesta de las instituciones" ante esta enorme lacra. La FAD tiene delegaciones en numerosas regiones españolas (Andalucía entre ellas) y en países de Iberoamérica.

## Estereotipo

Dirigiéndose a la juventud, la FAD ha subrayado que "en el imaginario colectivo persiste el estereotipo heredado

de décadas anteriores, en concreto por los años 80", de que "los únicos problemas que puede causar un consumo abusivo de drogas se enmarcan en el ámbito socio-sanitario o de orden público". Sin embargo, el perfil del consumidor y las pautas de consumo del amplio abanico de las sustancias adictivas "han cambiado radicalmente". Razón por la cual la FAD precisa que "los consumidores de hoy son personas, alguna de ellas muy jóvenes, completamente integradas que no sufren a corto plazo consecuencias médicas excesivamente graves pero que pueden sufrir otra serie de consecuencias muy importantes: fracaso escolar, violencia juvenil, problemas de socialización y de familia...".

## Percepción

Al no atender a estos indicadores, la sociedad "desconoce verdaderamente cuáles están siendo y pueden ser el futuro los aspectos negativos de una extensión del consumo de las drogas". Lo cual está provocando que, de forma paulatina, la sociedad haya bajado su alerta ante este fenómeno. Lo corrobora el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en el que se constata que "las drogas bajan cada vez más en la escala de las preocupaciones de los españoles, llegando hasta el puesto 25", cuando no hace mucho tiempo, en el año 1995, las drogas ocupaban el quinto lugar inmediatamente después del paro, el terrorismo, la corrupción y la crisis económica.

**“LAS DROGAS HAN DEJADO DE SER NOTICIA, PERO NO EL PROBLEMA”**

A este respecto, el Director general de la FAd, Ignacio Calderón ha indicado que "esta invisibilización de los



problemas relativos al consumo de las drogas provoca que la presión social, a cargo de toda la sociedad civil, baje y, por lo tanto, la respuesta institucional también" lo haga. Esta realidad contrasta con los datos obtenidos por el Observatorio Español sobre Drogas en el que se verifica que sustancias tales como el alcohol, cannabis, cocaína y éxtasis tienen una presencia creciente en los españoles y en edades que van desde los 15 a los 64 años. Así, el alcohol afirman consumirlo, diariamente, un 11%, que sube al 14,5% en el caso del cannabis, mientras la cocaína el 3,4% lo habían tomado alguna vez frente al 0,8% de españoles que, entre los 15 a 64 años, habían ingerido éxtasis. Aún es más elocuente la última encuesta realizada por el Observatorio Español en las Enseñanzas Medias por el que se ha sabido que en 2010 el porcentaje de jóvenes que afirmó haberse emborrachado en el transcurso del último mes era del 34,6%, con un 33% de consumidores del cocaína.

## ■ Movilización

Este panorama fue analizado por el presidente de la FAD, José Ángel Sánchez Asiaín cuando afirmó que "el consumo de drogas, que hace décadas "marginaba", hoy se ha convertido en una idea ficticia, falsa de que para ser joven hay que comportarse según este estereotipo. Es muy importante que no olvidemos esto. La misión de la FAD ha de concretarse en los adolescentes y jóvenes contemplando tanto las conductas de riesgo, de las que debemos tratar de distanciarles, como los aspectos positivos que debemos promover para darles las mejores oportunidades para su futuro". La FAD se propone "sacar a la luz los numerosos aspectos positivos de nuestros jóvenes y que se rompa el discurso falso y nocivo de que todos los jóvenes consumen drogas, casi por el mero hecho de ser jóvenes. Ya estamos en ello -aseguró-. También será necesario transmitir a la sociedad la nueva realidad del problema de las drogas no para reactivar su alarma sino para movilizarla en un compromiso de respuesta y desde el conocimiento de la situación actual de este fenómeno social".

Un factor importante, y añadido, a la realidad del consumo de sustancias tóxicas es el momento de crisis por el que atravesamos y cómo ya estaría afectando al tratamiento y prevención ante el consumo. El responsable de la FAD entiende que la "creciente falta de visibilización de la problemática de las drogas "responde al eficaz control sociosanitario que se viene haciendo, con gran esfuerzo de todos, concretamente de las ONG (...). A este respecto nos preocupa que las duras restricciones en este campo puedan suponer un rebrote del problema que, más que desaparecido, lo que ha estado es adecuadamente tratado". En este sentido se ha señalado que más de 100.000 personas podrían



La Reina Dña. Sofía preside el Patronato de la FAD

estar en riesgo, amenazadas de perder unas necesarias condiciones para su equilibrio sociosanitario. La FAD, a través de su historia, ha acumulado más de 6 millones de alumnos y 150.000 educadores en 50.000 colegios en programas que hablan, informan y forman sobre la prevención ante las drogas.

## José Chamizo

### Tráfico de drogas y crisis

**E**l Defensor del Pueblo Andaluz, y en este mismo contexto de preocupación social, ha señalado que la situación de crisis económica que padecemos podría estar incrementando el tráfico de drogas a pequeña escala, más comúnmente llamado "menudeo". Chamizo ha calificado como una realidad "fehaciente" este incremento del "trapicheo" en el conjunto de las provincias andaluzas. Para el Defensor de la Comunidad, muchas de las personas que se han sumado a este tipo de actividades ilícitas son "gente que no tiene ingresos ni trabajos regulares y que si le proponen viajar a África a traer hachís no se lo piensan".

Pero También existe otro perfil referido a aquellos jóvenes que, hasta hace poco, habían desempeñado trabajos manuales por los que percibían mucho dinero "y no quieren renunciar a sus coches caros y a los lujos que han conocido". La cocaína sigue siendo la droga más consumida y la que provoca mayores problemas de patologías mentales, sin olvidar otros consumos como el alcohol, el hachís o las drogas de síntesis.

# EL T. SUPREMO ANULA casi 500 cargos "A DEDO" de la JUNTA

Sevilla.- Redacción

**La** política de nombramientos de "Puestos de libre designación" por parte de la Junta no cuenta con el beneplácito y respaldo de los Tribunales. La Justicia se ha mostrado inflexible y en el transcurso del último año y medio ha anulado nada menos que 478 cargos elegidos "a dedo" en el amplio contexto de la administración autonómica. Las dos últimas sentencias firmes a cargo del Tribunal Supremo desestimando el Recurso de casación interpuesto por el Gobierno regional contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), han supuesto el colofón a una serie de nombramientos ahora ilegales según ha dado cuenta el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta (Safja). Las costas del proceso son por cuenta de la Junta.

El Tribunal Supremo ha establecido que no está conforme con el uso que la Junta lleva a cabo en el capítulo de los "Puestos de libre designación". Hasta tal punto que en el último año y medio ha eliminado un total de 478 nombramientos de cargos elegidos "a dedo" en el ámbito de la administración andaluza. El mismo T. Supremo había eliminado 150 puestos de personal laboral pertenecientes a las consejería de Presidencia y al departamento anteriormente denominado de Obras Públicas y Vivienda.

En uno de los fallos, de fecha 13 de junio de 2012, la Sección séptima de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo desestima el Recurso de casación interpuesto por el ejecutivo regional que preside José Antonio Griñán contra una sentencia anterior del TSJA que suprimió, de una vez, la friolera de 204 de estos cargos de libre designación. El TSJA los había anulado "por ser contrario a derecho". Ahora, el Tribunal Supremo otorga la razón al TSJA y señala que la Memoria funcional del expediente "pese a lo que afirma la Junta de Andalucía" no contiene "la necesaria descripción de los cometidos y funciones de los puestos de trabajo controvertidos" lo que justificaría que esos cargos se cubrieran "a dedo".

Un caso similar se ha referido a otra sentencia firme del T. Supremo que anula definitivamente 19 cargos de libre designación que fueron, en su día, anulados por el TSJA. El fallo del Alto Tribunal afirma que "La Junta de Andalucía no ha señalado en qué lugar consta la motivación indicada ni en que consiste" antes de dictaminar que "no ha lugar" el recurso interpuesto por el Gobierno regional contra la sentencia del TSJA además de imponer las costas procesales a cargo de la propia administración.

Con todo este bagaje, el Safja hizo pública una nota en la que se da a conocer que "desde el mes de abril de 2011, es decir, en menos de un año y medio, el Tribunal Supremo ha dictado 16 Fallos firmes a favor del Sindicato Andaluz de Funcionarios, siendo pionero en conseguir una sentencia firme del Supremo en esta materia, que ha supuesto la ilegalización de casi 500 cargos elegidos "a dedo" en el ámbito de la Administración autonómica".

## DIRECTORES de Unidades de Gestión Clínica

### LOS NOMBRAMIENTOS, AL CONSTITUCIONAL

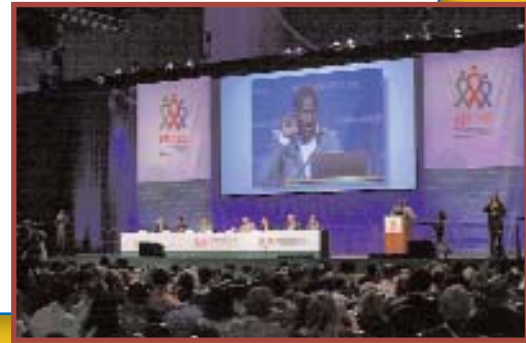
**La** polémica sigue acompañando a los nombramientos, por parte del SAS, de los cargos directivos o intermedios en las Unidades de Gestión Clínica (UGC) de la sanidad pública. El debate no parece tener fin y la última noticia se refiere a la decisión tomada por el Sindicato de Enfermería (Satse) de recurrir ante el Tribunal Constitucional la sentencia del Tribunal Supremo sobre unos nombramientos en los que, a partir de ahora, será necesario ser personal funcionario o estatutario fijo del SNS, requisito que hasta el momento no resultaba indispensable.

El Satse dio cuenta que "es falso que la Junta afirme haber ganado la sentencia interpuesta en su momento" por esta organización en la que se impugnaban varios artículos cuyo contenido no reconocía que para designar a cargos intermedios hubiera que ser personal funcionario o estatutario fijo del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Sobre la libre designación de los directores de UGC, Satse quiso aclarar que el T. Supremo "ha favorecido únicamente de manera parcial a la administración andaluza ya que la sentencia determina que solo se le permite al SAS la libre designación de los directores de las UGC en casos excepcionales. Es decir, que únicamente pueden hacer uso de este sistema en aquellos casos en los que los puestos "tengan una importante función jerárquica" algo que Satse asegura que "no se hace como se establece" al entender que "la excepcionalidad no está determinada" y, además, el SAS no cumple con ello sino todo lo contrario, que se dedica a nombrar reiteradamente a dedo a sus afines como directores de UGC, razón que la he llevado a interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional.

## XIX Conferencia Internacional en Washington

# EL OBJETIVO: "Una generación libre de SIDA"



Sevilla.- Vicente Villa

**La** última Conferencia Internacional del SIDA, celebrada recientemente en Washington, sirvió para dejar patente un mensaje en forma de cierta esperanza que, para millones de seres humanos, supone confirmar otro paso más a favor de la meta buscada, vencer a la epidemia. En palabras de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hilary Clinton, su país se ha comprometido a alcanzar el objetivo de lograr "una generación libre de SIDA". Esta XIX Cumbre Mundial logró reunir en la capital norteamericana a más de 25.000 personas -entre científicos, responsables sociales, enfermos...-, que, procedentes de 200 naciones, hablaron del pasado, del presente pero, sobre todo, de un futuro en el que la lucha contra el VIH no debe encontrar pausas, a pesar de la grave crisis económica. La próxima cita quedó decidida a celebrarse en Melbourne (Australia) en 2014 y estará bajo la batuta de la Premio Nobel de Medicina la francesa Françoise Barré-Sinoussi.

**“Françoise Barré-Sinoussi, Premio Nobel de Medicina: "En el 2012 es inaceptable que nazcan 300.000 niños infectados por el VIH".”**

La XIX Conferencia Internacional del SIDA 2012 celebrada en la capital de Estados Unidos se desarrolló y alcanzó su conclusión con un claro sentido de que el fin de la epidemia es posible si se mantiene un triple compromiso: financiero, político y científico. Esta importante cita, celebrada bajo el lema "Juntos cambiando el rumbo", tuvo lugar en el epicentro del poder norteamericano pero, a la vez, en uno de los lugares del planeta donde los efectos del VIH son casi igual de terribles que en África. En este macro-foro se sucedieron las intervenciones y exposiciones al más alto nivel, estuvieron a cargo de altos dignatarios, prestigiosos científicos como en la voz de anónimos portadores de la infección.

En todos pareció existir una misma línea de reflexión. A pesar de que los avances y logros que se han alcanzado con la terapia antirretroviral, "no se debe olvidar que el SIDA se trata pero, hoy por hoy, no se cura". Y como testigo imponente la cifra: en 2011 fallecieron 1,7 millones de enfermos a consecuencia del VIH. "Siguen siendo demasiados" sentenció un portavoz de ONUSIDA.

## ❑ Coste económico

En esta XIX Conferencia se desvelaron datos, índices, estadísticas junto a profundos análisis y reflexiones para que la comunidad científica y la población de los cinco continentes supiese por dónde caminan tantos esfuerzos puestos a contribución de paliar los mortales efectos del SIDA. Algunas de las reflexiones tan acertadas como la pronunciada en las vísperas por el científico español Javier Martínez Picado, profesor en el Instituto de investigación sobre el SIDA IrsiCaixa,

para quien el problema económico es un asunto clave: "El coste económico del tratamiento es tremendo porque obliga a tomar fármacos muy caros de por vida a un número creciente de personas infectadas". Y frente a tan ineludible valoración, el reflejo de cómo la comunidad mundial sigue invirtiendo sumas y recursos económicos como éstos: en 2011 las inversiones efectuadas en materia de investigar en el VIH alcanzaron un total de 16.800 millones de dólares. Lo que supone un 11% más respecto al año anterior. Los recursos de países de medio y bajo nivel de ingresos cubren ahora más del 50% de la respuesta mundial.

Por parte de los científicos desplazados al corazón de USA, la prevención, el diagnóstico precoz y la accesibilidad al tratamiento siguen siendo asignaturas fundamentales para hacer frente al drama social del VIH. Pese a la incertidumbre económica que atravesamos, es prioritario "promover el diagnóstico precoz" de la enfermedad si se pretende hacerle frente. Quizá en ese trípode descansa el que, durante 2011, más de 8 millones de seres humanos tuvieron acceso a la terapia antirretroviral, equivalente a un aumento del 20% en solo un año. Pero también en 2011 un total de 2,5 millones de personas contrajeron la infección VIH, una reducción del 20% desde el 2001. De esa cifra, unos 330.000 niños contaminados.

## □ Mujer joven

El VIH continúa siendo la principal causa de muerte en las mujeres de edad fértil hasta el punto de que el 63% de la población joven (entre 15 y 24 años) que viven con el VIH son mujeres. La trascendencia de poder recibir las terapias más actualizadas fueron ampliamente contrastadas. Así, estudios fiables han demostrado que si una persona que tiene el VIH recibe la terapia antirretroviral, el riesgo de que transmita el virus a su pareja se reduce hasta en un 96%. En plena vorágine de cifras y estadísticas que resumen, y acercan, el horrible panorama que, aun en pleno 2012, sigue deparando el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, la intervención protagonizada por la Secretaria de Estado norteamericana Hilary Clinton hizo crecer las esperanzas: al proclamar ante el pleno de la Conferencia que "mi país está comprometido con lograr el objetivo de una generación libre de SIDA".

**“Recursos:** El mundo invirtió 16.800 millones de dólares el pasado año para luchar contra la pandemia”

“Cerca de 1,7 millones de personas murieron por causa del SIDA en 2011”

## LA EPIDEMIA: DATOS PARA LA REFLEXIÓN

La epidemia mundial del VIH se escribe como un drama que recorre los cinco continentes y que, de forma resumida, tiene estas aristas facilitadas por la Agencia de Naciones Unidas para la enfermedad: ONUSIDA:

- ✓ En 2011, más de 8 millones de personas han tenido acceso a la terapia antirretroviral (20% más que en 2010).
- ✓ En 2011, 2,5 millones de personas contrajeron la infección (20% inferior desde 2000) de ellos 300.000 bebés.
- ✓ En 2011, cerca de 7 millones de personas murieron por causas vinculadas con el SIDA (reducción del 24% respecto a 2005).
- ✓ La Tuberculosis sigue siendo la principal causa de muerte entre personas con VIH.
- ✓ En el mundo, el índice de infecciones en las mujeres jóvenes es el doble del registrado en hombres de igual edad.
- ✓ En 2011 se invirtieron 16.800 millones de dólares para frenar el VIH.
- ✓ La reducción de los costes de tratamiento por persona ha pasado a 200 dólares/año frente a 1.000 dólares en 2003.
- ✓ 46 naciones imponen restricciones de entrada, estancias o residencia a personas con VIH.
- ✓ En el mundo viven 34 millones de personas portadoras de VIH. El 69% reside en el África subsahariana.



Hillary Clinton, en la conferencia

Es un horizonte al que la humanidad debe confiar justo cuando se han cumplido 30 años de existencia de la pandemia y cuando en el mundo viven más de 30 millones de personas infectadas. Pero, frente a ese volumen de población afectada, la realidad en forma de numerosos procesos de investigaciones llevadas a cabo en todo el Planeta y que, con las dificultades económicas que se quiera, no se detiene. En la actualidad, la Conferencia, como era obligado, se acercó a los dos principales retos que tiene por delante, la búsqueda de soluciones para seguir combatiendo la enfermedad. Se llaman la "vacuna preventiva" y las nuevas estrategias a seguir para que los tratamientos puedan retirarse sin que el virus emerja.

## ❑ Vacuna

Lo explicó el profesor de Medicina de la Universidad de California Steven Deeks: "El problema es que el virus está escondido en las células infectadas y los medicamentos actuales no pueden atacarlo, así que hay que identificar otros fármacos que obliguen al virus a salir de su letargo para aniquilarlo". Respecto a la tan ansiada vacuna, después de tantos años de expectativas fallidas, Deeks aseguró que en esa materia vacunal "se han hecho avances reales", sobre todo desde 2010, y vaticinó que "no hay duda de que nos estamos acercando aunque no estoy seguro de lo lejos que estemos de lograrla".

Como final de la cita norteamericana, el anuncio de que la próxima Conferencia Internacional de SIDA, de periodicidad bianual, tendrá lugar en la ciudad australiana de Melbourne en 2014 y en ella su liderazgo recaerá en la viróloga francesa Françoise Barré-Sinoussi, Premio Nobel de Medicina de 2008 como codescubridora del VIH. En su intervención de clausura del Congreso, Barré-Sinoussi se mostró tan valiente y sincera como en ella es norma. "En el año 2012, es inaceptable que más de 300.000 niños nazcan infectados por el VIH, mientras que nosotros tenemos, desde los años 90, las herramientas para prevenir la transmisión de madre a hijo, esto debe terminar", aseguró la investigadora del Instituto Pasteur, para quien el Premio Nobel de Medicina que ostenta por el descubrimiento del VIH "no me pertenece y sí es el reconocimiento de la solidaridad de las personas que han luchado todos los días durante los últimos 30 años para alcanzar una sociedad en la que todos los ciudadanos sean iguales, sin tener en cuenta su estado serológico, color, género, creencia religiosa, orientación sexual... Nos volveremos a encontrar en Melbourne 2014 e insto a todos los delegados a mantener el impulso".

## Unidades hospitalarias de apoyo a mujeres con VIH

Varios hospitales españoles tienen previsto implantar Unidades de apoyo a mujeres con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) dentro del "Programa She" una iniciativa dirigida a prestar apoyo a estas mujeres y que cuenta con el impulso de la compañía Bristol-Myers Squibb. El programa She consiste en dar formación a pacientes VIH basado en el apoyo entre iguales mediante el cual se proporcionan herramientas educativas y científicas para su utilización tanto en el ámbito clínico como en el comunitario.

La iniciativa busca crear las "Unidades She" en hospitales repartidos por toda Europa. En su seno las Unidades reunirán a equipos que tratan a estos pacientes -médicos, especialistas, enfermeras, ginecólogos, trabajadores sociales, psicólogos- como una forma de ofrecer el mejor apoyo y atención a las mujeres que sufren esta enfermedad. En España, las Unidades She se van a desarrollar este mismo año como proyectos piloto en Hospitales de Madrid, Andalucía (Virgen de Valme, Carlos Haya de Málaga, Virgen del Rocío y Reina Sofía de Córdoba), Murcia y Vigo. Para la Dra. Celia Miralles, de la Unidad VIH del Complejo Hospitalario de Vigo, "es muy importante que todo el equipo de médicos, enfermeras y psicólogos, potencien sus actuaciones en favor de las pacientes con VIH".

La posibilidad de que la información de la epidemia sea transmitida por un enfermo es algo que ha merecido aliento como corroboró Mario Fuster de SEISIDA: "Esta iniciativa se basa en la idea de que la información facilitada por una persona que está en tu misma situación tiene mayor credibilidad y puede ser más influyente que aquella proporcionada por algunos profesionales, debido al proceso de identificación que se produce". Al respecto, Fuster recordó que los programas de educación "entre iguales" tienen un doble efecto beneficioso. Por un lado, las mujeres que padecen el VIH tienen una mayor empatía "hacia personas en su misma situación y la información que reciben la ven más fiable. Por otro, tiene un efecto beneficioso sobre la persona que imparte la formación porque refuerza su autoestima y su capacidad de afrontar el proceso de la enfermedad".

Fue presidenta del Colegio de enfermeras de Sevilla

## FALLECE *Concha Murga*

*La*

muerte de Concepción Murga González-Salceda, fallecida el pasado 30 de agosto, y que durante una larga etapa fuera presidenta del Colegio Oficial de enfermeras de la provincia de Sevilla, ha supuesto la desaparición de un periodo en el que convivieron hasta tres órganos colegiales: el citado de las Enfermeras, el de Practicantes y el de Matronas.



Concha Murga

Concha Murga, como se la conoció familiarmente, había nacido en Sevilla el 30 de noviembre de 1927 en el seno de una familia con raíces sanitarias. No dudó en seguir el camino de la Salud y estudió la carrera en el antiguo Hospital de Las Cinco Llagas donde se tituló como enfermera en el mes de febrero de 1958. A partir de ahí, tuvo una intensa vida laboral pues el ejercicio profesional le condujo hasta alcanzar la edad de jubilación en el mes de julio de 1993.

Pero a Concha Murga se le va a recordar como presidenta que fue del Colegio de Enfermeras de la provincia de Sevilla durante más de una década y en una época en la que convivieron hasta tres titulaciones: los Colegios de enfermeras, de practicantes y de matronas, hasta producirse la unificación, a mediados de los años setenta, con el nacimiento del Colegio Oficial de Ayudante Técnico Sanitario (ATS).

En la actual sede del Colegio de Enfermería, de la Avenida Ramón y Cajal, una de sus aulas donde se imparte la docencia luce el nombre de esta mujer que nos acaba de dejar a los 84 años de edad y que ya forma parte de la historia (grande o pequeña) que sirvió para fraguar lo que actualmente conocemos como Colegio de Enfermería. Descanse en paz.

Presentación, en el Colegio, el 9 de noviembre

## TERCERA NOVELA DE *ÁNGELA CANTÓN*

Sevilla.- Redacción

**E**l Colegio de Enfermería de Sevilla, a través de su delegación de colegiados de honor, anuncia la presentación de una nueva obra literaria de la enfermera Leonor Álvarez Ponce. Se trata de su tercera novela que bajo el título "Compartamos un secreto" ha sido editada por "Saberleer". El acto de la presentación tendrá lugar el próximo 9 de noviembre, a partir de las 13 horas, en el Aula Fernanda Calado de esta institución colegial con asistencia de la autora, amigos y cuantos compañeros quieran compartir este acto.

La delegación de jubilados de la Enfermería sevillana anuncian, por la presente, el nacimiento de un nuevo libro del que es autora Leonor Álvarez Ponce, enfermera sevillana que decidió firmar sus obras bajo el pseudónimo de Ángela Cantón. En este caso, se trata de la tercera aparición literaria de Álvarez Ponce (Cantón) puesto que, como dimos cuenta en su momento, ya ha logrado ver publicadas las novelas "Ansiada libertad" (2010) y "Lia" (2011). En esta ocasión, Ángela Cantón comparece con el relato "Compartamos un secreto" bajo cuyo título se esconde una historia íntima, plena de vivencia sencillas y auténticas, donde la realidad vive y viaja de forma paralela a la ficción. Como viene siendo casi una norma, Cantón plasma en sus relatos una buena parte de hechos y vivencias reales.

Otro aliciente es que la persona encargada de presentar esta nueva obra será otra colegiada Caty Mayo Acosta, enfermera que ejerce la profesión en el Hospital Virgen del Rocío. Los interesados en adquirir "Compartamos un secreto" podrán hacerlo en el mismo acto de la presentación del libro. La autora dará cuenta de los pormenores que, felizmente, han desembocado en ésta su tercera novela. Y, a la conclusión, se servirá un vino español en la propia sede colegial.




Leonor Álvarez

## Pregón Semana Santa 2013

La delegación de colegiados de honor ya trabaja en la organización del XXII Pregón de la Semana Santa 2013, a celebrarse en esta corporación. Para lo cual, informa que aquellos colegiados de la enfermería sevillana que quieran asumir esta responsabilidad, deberán comunicarlo al área de los jubilados con fecha límite del **1 de noviembre 2012**.

## OFERTA Y GRANDES DESCUENTOS PARA COLEGIADOS ENFERMEROS :

¡Tú decides el precio  
que quieres pagar  
por tu seguro de coche!

 **Groupama**



### Auto



Groupama@utomatic es un seguro único en el mercado, 100% flexible, 100% personalizable.

Elige tu seguro de auto y paga solo por las coberturas que necesitas.

[Calcular precio](#)

[Todos nuestros Productos](#)

### Hogar



Un seguro de hogar con unas coberturas amplias y flexibles para solucionar todos los problemas domésticos que te puedan surgir.

[Calcular precio](#)

[Todos nuestros Productos](#)

### Salud



Accede a uno de los mejores cuadros médicos, a los mejores hospitales, a la posibilidad de concertar citas en 24 horas y a contar con un servicio telefónico de atención médica 24 horas.

[Calcular precio](#)

[Todos nuestros Productos](#)

## SEGUROS DESDE:

**SALUD 39 €**

**PAGUE**

**COCHES 150 €**

**MENOS!!**

**DECESOS 3 €**

**HOGAR 60 €**

**\*DAMOS ATENCIÓN PERSONALIZADA:**

**AVD. RAMÓN Y CAJAL 20**

**41005 SEVILLA**

**\* TAMBIÉN DESCUENTO PARA FAMILIARES DE COLEGIADOS**

**TELÉFONO : 955 09 92 50**

# XXVIII

Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

## PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.  
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.  
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.  
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.  
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.  
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.  
**Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2012.** Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.  
**El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2012.**



178 Años avanzando con la profesión

### PREMIOS 2011

- 1º Almudena Arroyo Rodríguez (Sevilla)
  - 2º Dolores Torres Enamorado (Sevilla)
  - 3º José E. Guerra González (Huelva)
- Accésit joven: Laura Moraleda Torres (Toledo)

Patrocina



seguros